

## LA TRANSICIÓN

09/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

¿Qué es lo que ha hecho que la clase política y los periodistas más reputados hablen de la necesidad de recuperar el espíritu de la Transición o de una reforma de la Constitución? Los más atrevidos hablan incluso de un modelo político agotado, de un fin de régimen. Sin duda, los grandes casos de corrupción que afectan a todas las instituciones o el desafío separatista tienen mucho que ver. Es curioso que la solución que proponen sea la misma que dio origen al régimen que ha provocado estos males: reforma, pactos, consenso.

La corrupción no es una consecuencia de un régimen agotado, es parte de ese régimen, un elemento necesario para su funcionamiento, como el aceite que lubrica las piezas de una máquina. Creen que la solución para ese agotamiento del régimen es una revitalización con los mismos ingredientes que le dieron vida. Creen que los españoles necesitan ilusionarse, recuperar la afección por el régimen político. Creen que el problema es un estado de ánimo.

La corrupción ha estado presente desde el primer día de ese régimen. La crisis económica que ha golpeado duro a la sociedad española ha hecho que esta sea menos tolerante con la corrupción y los privilegios de los políticos, pero en cuanto mejoren sus condiciones económicas se olvidarán y asumirán con naturalidad que la corrupción es algo inevitable, un mal necesario, qué se le va a hacer, las cosas funcionan así. Muchas veces se conocen los casos de corrupción porque le interesa a un partido; es un arma para debilitar al adversario y llegar al poder. Conseguido su objetivo desaparece su deseo de justicia y puede que algún cabeza de turco vaya a la cárcel por un tiempo pero los partidos seguirán impunes y los votantes, identificados con la clase política, ratificarán las listas de partido y las siglas de la corrupción. Verán normal sacar provecho de un cargo público para beneficio personal y el nepotismo como una oportunidad que sólo un tonto dejaría pasar.

¿Y qué harán para frenar al separatismo? Que en la Constitución se diga que en España hay varias nacionalidades ha servido para nutrir ese nacionalismo periférico. Ahora hablan de federalismo, ¿saben qué significa esa palabra? ¿Es que hay en España varios Estados independientes que hayan acordado unirse en una Federación? Un jefe de partido ha dicho que es necesario reformar la Constitución para garantizar la convivencia de los españoles para otros veinte o treinta años. Al parecer los españoles necesitamos una reforma de la Constitución cada veinte o treinta años para poder seguir viviendo juntos. ¿Y qué clase de reforma puede satisfacer a un separatista cuyo sueño es la independencia de su región?

Reformar la Constitución para garantizar o ampliar los derechos sociales -más demagogia-. Para abrir las listas de partidos, misma partidocracia. Reforma.

Tanto la clase política como los entusiastas partidarios del reformismo del periodismo español piden reformas, pactos, consenso, una segunda Transición, recuperar el espíritu de la Transición y el espíritu de concordia. Un prestigioso periodista fundador de periódicos se refería a aquel periodo como el de la "Santa Transición". Una nueva religión nació con el nuevo régimen, la del "dios Consenso". Basta nombrar esa palabra mágica para que una situación ilegal sea aceptada: es que es fruto del consenso; o para obstaculizar cualquier innovación: es que no hay consenso. Al igual que para exigir obediencia o disuadir de una conducta bastaría decir el Gran Líder aprueba esto o el Gran Líder no lo aprobaría en un régimen totalitario o en una secta. El consenso es también el lenguaje de los mafiosos.

Cuando han pasado cuatro décadas de aquel proceso político se escriben libros, se hacen programas de televisión en los que se conmemora y celebra la Transición, se suceden las entrevistas a los protagonistas de la política de aquellos años, etc. Todos coinciden en que fue un gran logro.

Pero hay siempre un nombre y una idea ausentes. El nombre, Antonio García-Trevijano Forte. Si se le menciona es para quitarle importancia; alguien que simplemente estaba allí. La idea: ruptura democrática. Si se habla de ella es para convertirla en sinónimo de desorden, inestabilidad o utopía.

Nombre e idea condenados al silencio. Un silencio ensordecedor, intolerable para los oídos de los que buscan la verdad.

24 DE JUNIO DE 1974

11/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

El lunes 24 de junio de 1974 varios españoles se hallaban reunidos en el hotel Lis de Lisboa: Enrique Tierno Galván, fundador del Partido Socialista Popular; Raúl Morodo, su segundo; Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista de España; Alejandro Rojas Marcos, de Alianza Socialista de Andalucía; José Joaquín Díaz Aguilar, abogado independiente de Canarias y Rafael Calvo Serer, fue editor del Diario Madrid, catedrático de Historia de la Filosofía, prestigioso miembro del Opus. Hombres de ideologías muy diversas y convicciones muy diferentes.

Esperaban las declaraciones que el conde de Barcelona iba a hacer aquel 24 de junio, día de su onomástica. Aquellos representantes de los partidos y personalidades destacadas se habían comprometido a respaldar un programa de doce puntos que se diría en las declaraciones, aunque no se encontraban en el hotel todos los representantes de los partidos que habían aprobado ese compromiso. Don Juan manifestaría la necesidad de una ruptura con la legalidad de la dictadura franquista, la formación de un gobierno provisional durante un periodo de libertad constituyente, la devolución a los españoles de las libertades y derechos, y la celebración de una consulta popular que decidiera la forma de Estado. Don Juan ocuparía de forma provisional la jefatura del Estado de ese gobierno de transición a la muerte de Franco.

El texto y el programa de doce puntos que Don Juan tenía que leer; el método por el que se logró la unión de los partidos y personalidades para respaldar esas declaraciones; y la originalidad del plan para romper con la legalidad de la dictadura pacíficamente, abrir un periodo de libertad constituyente y traer la democracia eran obra del mismo hombre: el abogado Antonio García-Trevijano.

Pero Don Juan se echó atrás. No habría una declaración rupturista. Y así lo comunicó Antonio García-Trevijano a los políticos y personalidades en el hotel Lis. El abogado independiente acababa de llegar de Estoril donde había estado reunido con Don Juan. En ese viaje por carretera de Estoril a Lisboa una idea fue tomando forma en la mente del abogado: si los partidos habían aprobado los doce puntos que incluía la declaración, podrían seguir adelante sin Don Juan, convirtiendo esos doce puntos en el programa de un organismo unitario de toda la oposición. Propuso esta idea a los allí congregados y les entusiasmó.

El acuerdo resultaría en la creación de la Junta Democrática. Ese día marcó el comienzo de la acción política de la oposición democrática que mantendría la iniciativa política en España durante los dos siguientes años.

DON JUAN

13/11/2015

Diego OÑA ESPADA

Si bien la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947 -que exigía que el rey jurara las Leyes Fundamentales y la lealtad a los Principios del Movimiento Nacional-, la llegada al año siguiente del niño Juan Carlos a España y la decisión explícita de Franco de nombrar al príncipe Juan Carlos sucesor a título de Rey en 1969 hacían pensar que todo estaba decidido en la sucesión en la Jefatura del Estado, el conde de Barcelona nunca renunció a ocupar el trono de la monarquía en España que le correspondía por derecho dinástico. Al menos hasta 1974. Pasó de la defensa de la restauración de la monarquía y la legitimidad dinástica a la contradicción absoluta con esa postura: rechazo a la dictadura de Franco y a la monarquía franquista (Manifiesto de Lausana de 1945, Manifiesto de Estoril de 1947), rechazo a la decisión de Franco de nombrar a su hijo Juan Carlos sucesor a título de rey (carta a Franco y a su hijo -¿qué monarquía salvas?- en 1969), declaración de la necesidad de un referéndum que aprobara la monarquía (1974), renunciación a sus derechos históricos (1977) en favor del rey de la monarquía instaurada por Franco diciendo en su discurso que "el respeto a la voluntad popular" ha sido preocupación constante de su familia.

El día 24 de junio de 1974 fue el comienzo de la acción política de la oposición democrática al régimen franquista tras rehusar Don Juan hacer las declaraciones rupturistas con la monarquía del régimen y ocupar de manera provisional la Jefatura del Estado hasta que la forma definitiva del Estado no fuera elegida por los españoles. Para ver cómo se llegó a ese día hay que retroceder hasta diciembre de 1973. El Presidente Luis Carrero Blanco había sido asesinado el día veinte. El magnicidio introdujo incertidumbre en la evolución del régimen.

Antonio García-Trevijano, aunque partidario de la República, había sido miembro del Consejo Privado de Don Juan. El abogado contacta con él y le explica la situación: ya no hay seguridad de que todo transcurra normalmente, los partidos políticos de la oposición clandestina y las organizaciones obreras tienen cada vez más fuerza, no es posible una restauración de palacio, hay que contar con el pueblo. Don Juan pide a García-Trevijano que le haga un plan político que el abogado realiza y es aprobado por el conde. Como condición para hacer pública su ruptura con la monarquía franquista Don Juan pide que las declaraciones sean aprobadas por todos los partidos y personalidades de prestigio en la oposición. El plan político sólo es conocido por los dos.

García-Trevijano prepara una visita de Don Juan a Francia y unas declaraciones a L'Express, escribe las declaraciones que el conde haría en su onomástica en Estoril, el día 24 de junio de 1974, y prepara una entrevista con Le Monde para hacerlas públicas. Eran unas declaraciones de ruptura con la monarquía franquista con la inclusión de un programa de doce puntos defendiendo un gobierno provisional, la devolución de las libertades y derechos a los españoles y la apertura de un periodo de libertad constituyente con la celebración de una consulta popular para elegir la forma de Estado.

## LA RENTRÉE POLÍTICA DE DON JUAN

16/11/2015 0

DIEGO OÑA ESPADA

En enero de 1974 Don Juan aprueba el texto de las declaraciones rupturistas con la dictadura que ha escrito Antonio García-Trevijano. Siguiendo el plan político diseñado por el abogado, Don Juan viaja a Francia para asistir a una cacería. El periodista Edouard Bailby, especializado en temas españoles, escribe un reportaje para L'Express sobre Don Juan que se publica el veintiuno de enero. En él se dice que la visita de Don Juan a Francia es el primer paso de una gira política por diferentes países europeos; se especula con la reactivación de su papel público en la vida española y con una hipotética futura abdicación de Juan Carlos en su padre. Bailby anuncia que se han mantenido discretos contactos con la oposición al Régimen, incluido el Partido Comunista Español. El mismo día veintiuno por la tarde, el sobrino de Calvo Serer sirve de intermediario para preparar un encuentro en el hotel Meurice entre Don Juan y varios corresponsales de la prensa española en París. Don Juan dice a los periodistas españoles que el encuentro es para tomar contacto con ellos y que lo que se diga será off the record. Parece una buena táctica para conseguir precisamente que lo que se diga se haga público y no comprometerse oficialmente. Y eso es lo que ocurre. La prensa española no se resiste a publicar las declaraciones que no eran para ser publicadas: Don Juan desmiente parte de lo publicado en el reportaje de L'Express (como que vaya a hacer una gira europea) pero da las pistas de la línea política rupturista que seguirá: "estoy al servicio de España, yo creo que la monarquía, de llegar, llegaría sin referéndum, pero habría que hacerlo después"; "creo que la muerte de Carrero Blanco cambia todos los presupuestos de la política española"; "me preocupa poco la forma que quiera dársele al sistema. Me interesan más los derechos humanos, el derecho de asociación..." Cuando dice: "La interpretación de L'Express se adelanta a los acontecimientos, va por delante de mí", no está negando lo publicado en el semanario francés.

Esta suma de reportajes, artículos y declaraciones en el país vecino causa gran revuelo en España. Las reacciones de la prensa van de un ataque indisimulado a Don Juan hasta un rechazo más o menos educado a sus pretensiones. Dice El Alcázar: "Si, como ha dicho en París, el Conde de Barcelona, está al 'servicio de España', el mayor servicio que podría hacer es el de callarse". Jaime Campmany desacredita en La Gaceta Ilustrada a Edouard Bailby como experto conocedor de España y dice refiriéndose a las opciones políticas de Don Juan: "Los juegos en este campo son ya, no sólo juegos peligrosos, sino juegos prohibidos". En Informaciones se dice: "Nadie piensa seriamente en este país que Don Juan pudiera algún día reclamar el trono de España [...] El consenso general del país -y se incluyen en dicho consenso hasta las fuerzas de oposición al sistema, que así lo han expresado multitud de veces- es el de contemplar a don Juan Carlos como único sucesor del Jefe del Estado".

El Presidente Carlos Arias Navarro en su discurso de presentación del programa de gobierno del 12 de febrero dedica una buena parte del mismo a defender la decisión sucesoria. Reconoce que no hay una restauración de la monarquía sino una "reinstauración". Y recuerda -recalcando que no son susceptibles de interpretación ni de debate- las palabras que el príncipe Juan Carlos pronunció en 1969 en las Cortes el día que juró lealtad al Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino tras ser proclamado sucesor a título de rey: "Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936".

## UN PROYECTO CONSTITUCIONAL

18/11/2015

Diego OÑA ESPADA

Las declaraciones de Don Juan en Francia sacudieron la vida política española. El plan político diseñado por Antonio García-Trevijano funcionaba. En febrero de 1974, encontrándose Don Juan en Francia, García-Trevijano le informa de que los contactos con la oposición están teniendo éxito: José María Lasarte, del PNV; José Andreu, de Izquierda y Asamblea de Cataluña; y Alejandro Rojas Marcos, de Alianza Socialista de Andalucía ya han confirmado su apoyo a la declaración que hará el conde de Barcelona defendiendo las libertades públicas, un proceso constituyente y la democracia política.

Antonio García-Trevijano concerta con el director de Le Monde, André Fontaine, una entrevista con Don Juan. Le convence de que será un gran golpe en primera página. El director designa al prestigioso periodista Marcel Niedergang para que haga la entrevista que tendrá lugar el 24 de junio cuando Don Juan haga público su compromiso político.

El abogado granadino había manifestado a Don Juan la necesidad de tener un proyecto constitucional, no completamente desarrollado pero sí las ideas fundamentales: las reglas de juego. Le habla de una monarquía presidencialista. El conde acepta el proyecto. Como es novedoso y no tiene antecedentes dice que le gustaría que un constitucionalista de prestigio mundial le echara un vistazo. Pregunta a García-Trevijano si conoce a Maurice Duverger. Le pide que le entregue el proyecto para que este dé su opinión. El abogado contacta con Duverger a través de Le Monde, periódico para el que escribía el jurista francés, y le hace entrega del proyecto.

Un mes más tarde cenan los tres en el hotel Lotti de París. Maurice Duverger alaba el proyecto de García-Trevijano y elogia la imaginación de reunir los conceptos más profundos del derecho constitucional en esa nueva idea, y dice que hubiera sido el sueño de Benjamin Constant. Es una alabanza pero a García-Trevijano le extraña un poco la comparación con Constant. Su proyecto se asentaba en los fundamentos democráticos de la separación de poderes mientras que Constant era un gran defensor de la Monarquía parlamentaria inglesa en la que los poderes no están separados.

El escritor político francés que vivió durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX defendía la doctrina del poder neutro; el rey es un poder intermediario, por encima de la *mêlée*. Sin embargo, Constant reconocía al monarca prerrogativas que lo convertían en realidad en un poder activo, como el nombramiento de ministros, la capacidad de disolver la asamblea representativa o el derecho de gracia.

Cuando Duverger alaba el proyecto constitucional de García-Trevijano -en el que el rey no tenía ninguna prerrogativa que lo capacitase para influir sobre el Ejecutivo, el Legislativo o la Justicia- considera que en él se cumplía con mayor perfección la doctrina del poder neutro.

## LA UNIDAD DE LA OPOSICIÓN

20/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

A diferencia del encuentro de la oposición española del interior y del exilio que tuvo lugar en Munich en junio de 1962, auspiciado por Salvador de Madariaga durante el Congreso del Movimiento Europeo, en el que la oposición aprobó una resolución con cinco puntos que propugnaba principios democráticos generales que todo país que quisiera integrarse en la Comunidad Europea debería cumplir, y sobre los que únicamente se ponía la esperanza y se expresaba el deseo de que algún día fuesen una realidad en España, el plan político de alternativa democrática diseñado por Antonio García-Trevijano suponía un claro compromiso para la acción política de la oposición, con un programa definido y concreto encaminado a la conquista de las libertades públicas y la libertad política y la apertura de un periodo de libertad constituyente.

García-Trevijano no quería un mero pacto de la oposición para crear una alternativa de gobierno, eso significaría continuismo y derechos otorgados, sino la unidad de la acción política de la oposición al régimen para producir de modo pacífico la ruptura democrática de la dictadura, conquistar la hegemonía política en la sociedad y construir la democracia de abajo arriba.

Primero contactó con los partidos regionales. Empezó por la periferia para así superar los celos partidistas, porque veía en los partidos regionalistas un mayor dinamismo que en los partidos centrales y porque creía que sus regiones tenían derecho a recuperar los Estatutos que perdieron tras la Guerra Civil. También porque los votos de estos partidos impedirían que el Partido Comunista pudiera hacerse con el control de la oposición. Y así fue en efecto, sus votos ayudaron a impedir que el PCE convirtiera a la Junta Democrática en una simple plataforma de negociación con el gobierno de la dictadura. Pero este hecho se relatará más adelante.

Para vencer los sectarismos y vanidad de los partidos, y que los recelos de estos no les impidieran apoyar al programa rupturista y democrático, fue identificando a los partidos con las letras del alfabeto. Les preguntaba: "¿Estás de acuerdo con estos principios?" (el programa incluido en las declaraciones que Don Juan tendría que realizar el 24 de junio). A la respuesta afirmativa seguía la pregunta: "¿Estarías dispuesto a unirte a otros que también estén de acuerdo?". Si la respuesta también era sí, entonces les asignaba una letra por la que sería identificado en lugar de con sus siglas.

La conformidad de los partidos no implicaba en absoluto ningún compromiso monárquico sino tan solo el apoyo a los doce puntos programáticos incluidos en las declaraciones.

La unidad de la oposición se mantendría en secreto hasta después de las declaraciones de Don Juan para garantizar el objetivo de la ruptura democrática.

## EL COMPROMISO DE LA OPOSICIÓN

23/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Durante el primer semestre de 1974 Antonio García-Trevijano consiguió la unidad de la oposición para respaldar las declaraciones de Don Juan. Empezó los contactos por la periferia, con los partidos nacionalistas y regionalistas. Dieron su aprobación José María Lasarte del PNV, Josep Andreu de Ezquerria y Asamblea de Cataluña, Valentín Paz Andrade por Galicia, Alejandro Rojas Marcos de Alianza Socialista de Andalucía, y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC).

Una vez tuvo la conformidad de los partidos de la periferia contactó con los partidos centrales. Carrillo propuso a García-Trevijano que entrara el PC antes que el PSOE o la Democracia Cristiana de Gil Robles; de ese modo —argumentó— sería más fácil que estos partidos aceptaran si veían que ya existía un compromiso de unidad entre los demás partidos. García-Trevijano aceptó. Finalmente, ni el PSOE ni Gil Robles quisieron sumarse.

Además de los partidos, iban dando su aprobación personalidades de prestigio, independientes, como Rafael Calvo Serer y José Joaquín Díaz de Aguilar.

En mayo Antonio García-Trevijano visita a Enrique Tierno-Galván, fundador del Partido Socialista Popular. Le da el documento rupturista que había redactado. Tierno se asusta y exclama: "¡Pero esto es una revolución!". Que esa fuera la reacción de un político autodenominado de izquierdas pudo parecerle a él mismo ridículo, por eso intentó justificarse diciendo que tal vez no convendría a su partido aparecer junto al Opus Dei (Rafael Calvo Serer) o al Partido Comunista, que se lo tenía que pensar. García-Trevijano lo convence diciéndole que el PSOE y Gil Robles preparan una plataforma de la oposición que excluye al PSP y al PCE; que esta era una oportunidad para el PSP de situarse a la izquierda del PSOE y ser reconocido por la Internacional Socialista.

Que García-Trevijano supo tocar la tecla correcta para convencer a Tierno lo prueban los cables de la embajada estadounidense. En febrero de 1975, ya constituida la Junta Democrática, el Ministro Consejero de la embajada Samuel D. Eaton dice: "Un líder del PSP ha admitido en privado que la verdadera razón por la que el PSP se unió a la Junta fue para superar el aislamiento previo del PSP y la falta de reconocimiento por otros grupos socialistas españoles (como el PSOE) y por organismos internacionales como la Internacional Socialista (que sólo reconoce al PSOE)" (1). Y en enero de 1976: "El PSP de Morodo y Tierno Galván es básicamente un pequeño partido socialdemócrata compuesto por académicos y profesionales que no tiene reconocimiento internacional de su 'socialismo' y que está asociado a un oportunismo político (por ejemplo, el PSP se unió a la Junta Democrática manipulada por los comunistas para aumentar su importancia política)" (2).

Pero el abogado de Granada era consciente del oportunismo de los partidos para sumarse a su iniciativa, como también era consciente de la inclinación de estos hacia el sistema parlamentario (el mismo que facilitó la conquista del poder a los partidos fascistas en Europa en el siglo XX). Por eso fue precavido y quiso esperar al periodo de libertad constituyente para plantear directa y públicamente el tema de la separación de poderes.

## UN ENCUENTRO EN MALLORCA

25/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

A primeros de junio de 1974 Don Juan de Borbón llega a Mallorca para tomar parte en una regata en la que también participa su hijo Juan Carlos.

Durante semanas la prensa se había hecho eco de los rumores sobre unas declaraciones de relevante contenido político que Don Juan haría el día de su onomástica. El Consejero Político de la embajada estadounidense en Madrid, Philip Axelrod, envía un cable al Departamento de Estado refiriéndose a esto: *"se ha dicho que la declaración supone una clara ofensiva anti-Franco y que aboga por intensificar la liberalización de la vida política española"* (1).

En Mallorca, Don Juan y su hijo mantienen una conversación que tendrá consecuencias trascendentales en la marcha de los acontecimientos. Antonio García-Trevijano dirá posteriormente que percibió un cambio de actitud en Don Juan después de la entrevista en Mallorca con su hijo. Pronto conocería los resultados de la misma.

En esas fechas el Juzgado número 2 de Orden Público de Madrid ordena el secuestro judicial de la revista Gentleman por la publicación de una entrevista a Rafael Calvo Serer en la que este dice que, al jurar lealtad a algunos principios, el príncipe Juan Carlos se ha cargado con una hipoteca moral de la que está libre su padre y que si se desea una democracia en España sería necesario restablecer el orden dinástico de manera que Don Juan, el rey, pudiera iniciar el proceso democrático. También dice que una República democrática sería más viable que una Monarquía que no sea sino el disfraz de un régimen autoritario. La revista, perteneciente al grupo editorial Gaudiana cuyo director era Ignacio Camuñas, recibe también amenazas por parte de grupos de extrema derecha.

Axelrod dice que según un político español el encuentro de Don Juan y su hijo en Mallorca es un buen signo porque indica que el Conde de Barcelona podría cambiar de idea respecto al tono de las declaraciones, las cuales podrían dañar el estatus de su hijo como futuro rey. El Consejero estadounidense declara que si Don Juan persiste en los planes de hacer públicas unas declaraciones de claro contenido político contra la dictadura y por un proceso de democratización colocaría a su hijo Juan Carlos en una situación embarazosa.

El secretario de Don Juan, José Lacour, llama a García-Trevijano para anular la entrevista del Conde con Le Monde. El abogado se niega, le responde que él no es un cortesano, que la entrevista que había preparado era de carácter político, que había movilizado a todas las fuerzas clandestinas españolas de la oposición y que no aceptaba de ninguna manera el aplazamiento o la nulidad de la entrevista y que él estaría en Estoril para las declaraciones.

## MARCHA ATRÁS

27/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Antonio García-Trevijano llega a Estoril en vísperas de San Juan. Le acompañan otras personas, en la oposición democrática como independientes, que habían sido miembros del Consejo privado o que gozan de la confianza del Conde de Barcelona: José Joaquín Díaz de Aguilar, Rafael Calvo Serer, Gabriel Navarro Rincón y Javier Vidal. El periodista de Le Monde, Marcel Niedergang, también se desplaza a Estoril para hacer la entrevista. En Lisboa, representantes de la oposición se hallan reunidos a la espera de las declaraciones de Don Juan.

García-Trevijano y Don Juan de Borbón se reúnen en el apartamento de José Lacour, secretario del Conde. Don Juan dice que no hará las declaraciones a Le Monde. El abogado independiente le pregunta que por qué, si ha sido por la entrevista que ha tenido en Mallorca con su hijo el príncipe Juan Carlos. Don Juan responde que no le importa lo más mínimo lo que diga su hijo. García-Trevijano hace subir a los monárquicos que esperan en la calle para que intenten convencerle, y les repite lo que Don Juan ha dicho. Estos le piden que reconsidere su actitud, que si no hace las declaraciones será el fin de la Monarquía porque será la monarquía de su hijo, una monarquía instaurada por Franco.

Don Juan les dice que si Antonio García-Trevijano consigue convencer a Pedro Sainz Rodríguez —el cual se opone rotundamente a que el Conde haga públicas las declaraciones redactadas por el abogado— hará la entrevista y cumplirá con su compromiso político.

El septuagenario Pedro Sainz Rodríguez había sido consejero de Don Juan. Fue diputado en las Cortes durante la Segunda República y ministro de Educación en el primer gobierno de Franco. Como monárquico y defensor de la restauración de la monarquía, terminó alejándose del dictador y se exilió a Portugal. Se ha conocido no hace mucho que Sainz Rodríguez viajó a España con permiso de Franco en 1968 y sin que lo supiera Don Juan, antes de que este disolviera el Consejo Privado y el Secretariado político, para convencer al príncipe Juan Carlos de que aceptara la sucesión cuando Franco se la ofreciera. El consejero de Don Juan conspiraba ya entonces para que el Conde de Barcelona no fuera rey. A García-Trevijano ya le extrañó que en 1969, estando reunido con Don Juan, José María de Areilza y Pedro Sainz Rodríguez —tras haber sido designado Juan Carlos sucesor de Franco a título de rey— se mostraran, los dos consejeros, tan tranquilos y alegres cuando se había producido un hecho de tal gravedad como era la traición de Juan Carlos a su padre.

La reunión en casa de Lacour finaliza acordándose un almuerzo al día siguiente en un restaurante de Estoril al que asistirán Don Juan de Borbón, Antonio García-Trevijano, Pedro Sainz Rodríguez y Javier Vidal (de la familia Huarte). Este último porque García-Trevijano exigió la presencia también de un testigo.

## EL DISCURSO DE DON PEDRO

30/11/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Pedro Sainz Rodríguez apenas deja hablar a Antonio García-Trevijano. El septuagenario no quiere oír los argumentos del abogado granadino. Así se desarrolla el encuentro en el restaurante de Estoril donde están presentes Don Juan de Borbón, Pedro Sainz Rodríguez, Antonio García-Trevijano y Javier Vidal.

García-Trevijano ve imposible que Sainz Rodríguez le preste atención por un segundo y le dé la oportunidad de expresar sus argumentos. El abogado manifiesta, a Don Juan, que desiste; no hay manera, no va a prolongar esa situación absurda. El Conde de Barcelona le pide por favor que al menos escuche el discurso que don Pedro le ha escrito. García-Trevijano accede y Sainz Rodríguez lee su discurso. Don Juan le pregunta que qué le parece. El abogado responde que le parece el discurso escrito por un traidor. Don Pedro se altera visiblemente ante tal acusación. El Conde pide a García-Trevijano que se explique. Este le pide a don Pedro que repita el discurso, que le dirá dónde está la traición. Sainz Rodríguez se sobrepone con esfuerzo a su estado alterado y repite el discurso. Al llegar a un punto del mismo, García-Trevijano le interrumpe y le dice que ahí está la traición. En el discurso escrito por Sainz Rodríguez, para que Don Juan lea en el tradicional acto de celebración de su santo, en su residencia Villa Giralda de Estoril, ante decenas de españoles monárquicos y aristócratas invitados, se dice que: como titular de la dinastía vigilará que la Monarquía cumpla su función... Pero quien vigila está situado en una posición externa mientras que el monarca encarna la Monarquía. Era el discurso no de quien llevará puesta la corona, sino de alguien que permanece fuera, velando porque cumpla su función. El discurso implica que abdicará de su derecho al trono y será otro quien encarna la Monarquía: su hijo Juan Carlos. Antonio García-Trevijano se levanta de la mesa, dice que no puede comer con traidores y se marcha. Don Juan le sigue. Ya en la calle se ofrece a llevarle en su coche. El Conde de Barcelona, emocionado, le confiesa que está rodeado de traidores, que no puede confiar en nadie y que él, un republicano, es la única persona noble en política. Cuando el abogado se despide de Don Juan -ya no volverán a verse- le dice que la única opción de traer la democracia a España es la República.

DE LISBOA A PARÍS

02/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

La "idea fuerza" que motivaba a Antonio García-Trevijano era la democracia. Para conseguirla sabía que había que romper con la dictadura, no podía venir de una reforma de la misma. Su acción política comienza mucho antes del periodo de la Transición. En un principio incluso consideró la opción del golpe de Estado, para ello sondeó a militares de alto rango. Contar con un rey era una garantía para que el ejército lo apoyase. Cuando entró en contacto con los círculos monárquicos, introducido por Rafael Calvo Serer, se mostró dispuesto a colaborar para acabar con la dictadura, siempre que los monárquicos fuesen antifranquistas. Causó muy buena impresión al Conde de Barcelona y así entró en su Consejo Privado. Colaboró lealmente porque Don Juan era partidario de someter la Monarquía a referéndum.

Cuando Don Juan se echa atrás y no cumple con su compromiso político haciendo caso a los que habían sido sus consejeros: Pedro Sainz Rodríguez, José María Pemán y otros, contribuirá a que haya una Monarquía en España. Pero esta no será fruto de una restauración sino de una instauración, y mucho menos de la elección libre de los españoles. La respuesta a la pregunta "¿qué monarquía salvas?", que hizo a su hijo en 1969, tras ser designado por Franco sucesor a título de rey en una carta cuyo borrador redactó Antonio García-Trevijano, no podía ser otra sino: "una Monarquía sin honor".

El personaje de Don Juan de Borbón parece sacado de una obra dramática. Un rey sin corona, en el exilio. Inconstante, indeciso y también incoherente. Fue traicionado por todos. El acto de renuncia de sus derechos dinásticos, casi en privado, sin que se lo pidiera ni su hijo ni el gobierno, innecesario -se produce cuando Juan Carlos llevaba dos años como rey- inspira más patetismo que solemnidad. No se le permitió que dijera que renunciaba a sus derechos históricos abdicando de ellos en su hijo, eso no casaría con el continuismo legal de la reforma, ni con la realidad de la monarquía instaurada por Franco, cuya legitimidad procedía del poder del dictador. El texto de su discurso -redactado por Torcuato Fernández-Miranda, el autor de la reforma legal de la dictadura bajo una nueva forma oligárquica- utiliza una fórmula no comprometedora: "ofrezco a mi patria la renuncia de los derechos históricos de la monarquía española". Y dice literalmente: "instaurada y consolidada la monarquía en la persona de mi hijo y heredero Don Juan Carlos". Fue instaurada, sí, por el General Francisco Franco, de quien Juan Carlos es el verdadero heredero en la Jefatura del Estado.

Y así llegamos al momento que se relató en el artículo titulado "24 de junio de 1974". Los representantes de la oposición congregados en el hotel Lis de Lisboa aceptan la propuesta de Antonio García-Trevijano de seguir adelante creando un organismo unitario de toda la oposición. Se citan días después en París. Los puntos que redactó García-Trevijano para que Don Juan declarase en la entrevista a Le Monde y que la oposición se había comprometido a respaldar, los convierte el abogado en el programa del nuevo organismo. Reunidos en el hotel Lotti de París, el abogado granadino propone el nombre de "Junta Democrática" en recuerdo de las históricas Juntas españolas. Tierno Galván añade "de España". A todos les parece bien.

## LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA

04/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

La presentación de la Junta Democrática en París tuvo lugar en el hotel Intercontinental el día 25 de julio de 1974 de mano de Rafael Calvo Serer y Santiago Carrillo.

Calvo Serer leyó la declaración de la Junta Democrática y el programa de doce puntos redactados por Antonio García-Trevijano ante un numeroso grupo de periodistas de la prensa internacional y corresponsales de periódicos españoles en París.

El texto es un documento innovador en España. No es un programa ideológico. Solo aspira a la libertad y la democracia, y a la reconciliación nacional bajo esas condiciones. No toma ninguna postura guerracivilista, lee Serer: "La desaparición de los factores históricos, ideológicos, económicos y estratégicos, sobre los que se ha basado la duración del poder excepcional de Franco, y la moderna convergencia en la libertad de las aspiraciones morales y materiales de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales, de los profesionales y de los intelectuales, impiden la prolongación de la dictadura a través de la Monarquía del Régimen".

Los objetivos de la Junta nos resultan familiares a los asociados al MCRC (la ventaja ahora es que es este un movimiento de ciudadanos, no hay partidos): "La Junta Democrática asume desde ahora, bajo la actual dictadura, o bajo el sistema transitorio que la sustituya, la responsabilidad de vigilar, coordinar, impulsar, promover y garantizar el proceso constituyente de la democracia política en España. La Junta Democrática se disolverá el día que comience el ejercicio de un poder político legitimado por el sufragio universal de los españoles".

Estos son los principios que propugna la Junta Democrática:

La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.

La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.

La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.

La libertad sindical, y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.

Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.

La libertad de prensa, de radio, de opinión, de información objetiva en los medios de comunicación social, especialmente en la televisión.

La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.

La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.

El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente.

La separación de la Iglesia y del Estado.

La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses -contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas-, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.

La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales, y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

Para conseguir estos objetivos, la Junta Democrática apela al patriotismo y al honor profesional de las fuerzas armadas, invita a las formaciones políticas a que antepongan a sus intereses de partido los superiores intereses de la libertad del pueblo español, espera de la Iglesia que amplifique su justa posición conciliar e identifique la reconciliación de los españoles con la democracia, y hace un llamamiento al pueblo español. Termina la declaración diciendo: "Al pueblo español la libertad no le será regalada y tendrá que ser por él conquistada".

Muy diferente a la presentación en París, fue la presentación el mismo día y a la misma hora de la Junta Democrática en Madrid en el local Cuevas Sésamo. El lugar subterráneo parece reforzar la naturaleza clandestina del acto. Miguel Ángel Arredonda de Alianza Socialista de Andalucía comenzó la presentación como introductor de Alejandro Rojas Marcos, este le daría la palabra a Antonio García-Trevijano. Pero apenas habían transcurrido cinco minutos el observador situado en la puerta de la calle avisó de la presencia de un coche sospechoso que no paraba de dar vueltas, parecía tratarse de un coche de la policía secreta que intentaba localizarles. Ante el temor de los periodistas allí congregados a ser descubiertos se suspende el acto cuando Miguel Ángel Arredonda ni siquiera había terminado su intervención. El acto de presentación de la Junta Democrática en Madrid se queda en un conato.

## ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES

07/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Durante los años de la Transición determinados factores externos condicionarían el desarrollo político. El suceso más importante fue la Revolución de los Claveles en Portugal que se había producido en abril de 1974. Lo que realmente influyó en la política española fue el aumento de la importancia que el partido comunista portugués fue adquiriendo en el gobierno del país vecino más que la revolución en sí. El embajador estadounidense en Madrid, Horacio Rivero, dice en este cable apenas producida la revolución: "el gobierno español no ha hecho ninguna declaración oficial respecto a los sucesos en Portugal pero un oficial de alto rango de la MFA dijo al DCM (Ministro Consejero de la Embajada) el 29 de abril que el gobierno español informó al gobierno portugués del reconocimiento del gobierno de la Junta" (1).

El jefe del partido comunista portugués, Álvaro Cunhal, forma parte desde un principio del gobierno como ministro sin cartera. Stuart Nash Scott, embajador estadounidense en Lisboa, dice en mayo de 1974 : "A pesar de la presencia de Álvaro Cunhal y un ministro de Trabajo comunista, el gobierno no tiene la proyección izquierdista que la actividad política de las últimas tres semanas había sugerido.[...] Esperamos que el gobierno administrará las agencias gubernamentales competentemente"(2). Y en este otro cable que analiza otro gobierno también con Cunhal como ministro sin cartera se dice: "Hay razones para creer que los intereses importantes de los Estados Unidos no sufrirán bajo el régimen de Spínola/Gonçalves"(3).

Pero el partido comunista ganará peso en el gobierno portugués y hará saltar las alarmas. En este otro cable de julio de 1974 dice Scott que los banqueros e industriales están alarmados ante una toma del poder por los comunistas: "Los banqueros e industriales de Portugal, mimados y protegidos bajo el antiguo régimen parecen dedicar su tiempo a lloriquear ante nosotros como si debiéramos salvarles en lugar de organizarse efectivamente para hacer frente a las amenazas que plantea un nuevo e incierto ambiente político".(4)

Álvaro Cunhal se revelará como un comunista más coherente con el leninismo y la revolución que sus "camaradas" europeos. En una entrevista a Oriana Fallaci para L'Europeo en junio de 1975 se expresa con estas palabras: "Las elecciones tienen poco o nada que ver con la dinámica revolucionaria. El proceso electoral es completamente marginal a esa dinámica... Los comunistas no aceptamos este juego de las elecciones... Usted habla de respetar las leyes pero en el proceso revolucionario las leyes se hacen, no se respetan". Y lanza un mensaje a otros partidos comunistas europeos integrados en los sistemas parlamentarios desde hace décadas: "A los comunistas de los países occidentales, a sus quejas, respondemos: nosotros no esperamos a los resultados de las elecciones para cambiar las cosas y destruir el pasado. Nuestra revolución no tiene nada que ver con vuestros sistemas". Esta entrevista, que es recogida en un cable de la embajada es resumida con esta declaración de Cunhal: "Repito y concluyo: Portugal no será un país de libertades democráticas y monopolios. No será una compañía de viajes de vuestras democracias burguesas. Porque nosotros (comunistas portugueses) no lo permitiremos" (5).

En un principio la presencia de Cunhal en el gobierno portugués no pareció inquietar demasiado a los Estados Unidos por lo que se deduce de la lectura de los cables (al parecer el secretario de Estado, Henry Kissinger, no estaba muy convencido de los informes de la embajada de los primeros meses que restaban importancia al peligro que suponían los comunistas y envía a Portugal al subdirector de la CIA el Teniente General Vernon Walters)

(6). Pero sí es cierto que ya desde un principio Cunhal dejó claro que estaba en contra de la presencia militar americana en referencia a la base de las Azores y de esto eran conscientes los americanos. Y el progresivo incremento de la relevancia política del partido comunista y la aplicación de su política socialista determinó la postura estadounidense respecto a los partidos comunistas de otros países. Esto tendría un efecto decisivo sobre la acción de la Junta Democrática a la que los estadounidenses consideraron erróneamente manipulada por los comunistas. No entendieron lo que significaba la Junta Democrática. No querían ver la situación de Portugal en España y bajo ningún concepto querían ver al PCE formando parte de un gobierno español. Los americanos entorpecerían cualquier iniciativa que pudiera beneficiar al PCE y eso que Carrillo se esforzaría en numerosas ocasiones por dejar claro que el PCE no compartía la política de Cunhal. Pero el PCE tenía todas las puertas cerradas en el Departamento de Estado y eso perjudicaría a la Junta Democrática.

Otro suceso importante que tuvo lugar fue la caída de la Junta de los Coroneles en Grecia en julio de 1974. En diciembre de ese año se celebra un referéndum sobre la forma de Estado y los griegos eligen la República. El régimen franquista no quería de ninguna manera que sucediera lo mismo en España. Los partidarios de la Monarquía eran pocos y el Régimen ya tenía un sucesor en la jefatura del Estado.

## EL PSOE DE LOS JÓVENES TURCOS

11/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

A los miembros del partido que llevó a cabo la revolución de 1908 en el Imperio Otomano se les dio el nombre de "jóvenes turcos". El sentido figurado de la expresión es el de una persona joven con muchas ansias de realizar cambios radicales en el orden establecido, aunque en España la acepción más correcta sería la de "jóvenes hambrientos de poder caracterizados por el oportunismo político". Este fenómeno lo presenciamos también en la actualidad, en los viejos y los nuevos partidos estatales.

Así fueron denominados los jóvenes del PSOE que se hicieron con el control del partido, desplazando al hasta entonces secretario general en el exilio, Rodolfo Llopis, propiciando la división del partido en dos sectores, el renovado (proveniente del interior) y el histórico (el del exilio), de los que nacerían dos partidos: el PSOE Renovado y el PSOE Histórico de Llopis. Comenzó una pugna por hacerse con las siglas y el reconocimiento de la Internacional Socialista. Ganó el PSOE Renovado, mantuvo las siglas y fue reconocido por la IS en enero del 74. Este nuevo PSOE, con el reconocimiento de la IS, el apoyo de la socialdemocracia europea y un trato diferenciado respecto al resto de la oposición clandestina por parte de las autoridades del Régimen, fue el que convocó el XXVI Congreso del PSOE en Suresnes, en las proximidades de París, en octubre de 1974. Era el PSOE de Felipe González, Enrique Múgica, Alfonso Guerra, Solana, Benegas... los "jóvenes turcos". La Comisión Ejecutiva que salió de Suresnes estaba formada por Felipe González como secretario general y algunos de los anteriores. Era conocido por los americanos como The "young turk" PSOE.

Antes de la celebración del Congreso, Felipe González se entrevistó con Antonio García-Trevijano en Antequera, invitado por el abogado granadino con el fin de que el PSOE ingresara en la Junta Democrática. A González le gustó mucho la idea y dijo que sí y que lo propondría en Suresnes. Tuvieron una entrevista más, en secreto, en el aeropuerto de Barajas. Mientras se desarrolla el Congreso, esperan en París los miembros de la Junta Democrática la noticia de la incorporación del PSOE, dispuestos a celebrarla. Sin embargo, la respuesta de González al finalizar el Congreso, ya secretario general, no puede ser más decepcionante: no solo declara ante la prensa que el PSOE no se unirá a la Junta Democrática, sino que se refiere a ella despectivamente y la llama "organización de monárquicos de Don Juan".

La resolución política resultante del Congreso era de claro contenido radical. Se decía que el PSOE aspira a "la conquista del poder político y económico por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista". Cree en un "socialismo internacional". Reconoce el "derecho de autodeterminación de las nacionalidades ibéricas". Defiende una "República Federal de las Nacionalidades". Pero a la vez que plantea estos objetivos radicales contradice la doctrina marxista al anteponer objetivos nacionalistas a la emancipación del proletariado y lo defiende cínicamente con estas palabras: "el ejercicio específico del derecho de autodeterminación para el PSOE se enmarca dentro del contexto de la lucha de clases y del proceso histórico de la clase trabajadora en lucha por su completa emancipación". El federalismo y el derecho de autodeterminación serán propugnados más adelante por la Plataforma de Convergencia Democrática en la que el PSOE tendrá el mayor protagonismo.

Con esta postura radical cuesta entender cómo este partido de la oposición clandestina gozó de un trato diferenciado por parte del Régimen. Todo indica que se le asignó un papel

fundamental que desempeñar en la transición política de la dictadura al nuevo régimen. El embajador Wells Stabler dice en un cable de la embajada americana respecto al nuevo gobierno, bajo la presidencia de Carlos Arias Navarro: "El nuevo gobierno parece partidario de permitir a los socialistas viajar y mantener contactos en el extranjero y permitir que algunos exiliados políticos regresen sabiendo con certeza que se dedicarán a actividades políticas". También dice: "Muchos políticos del régimen, incluyendo algunos miembros del nuevo gobierno, creen con razón o sin ella, que un sistema democrático viable en España no puede funcionar sin un partido socialista fuerte y democrático como una alternativa de izquierda frente a los comunistas".(1)

El PSOE Renovado, a pesar de su aparente radicalismo, tuvo un trato favorable por parte del Régimen, un apoyo explícito de la socialdemocracia europea y fue considerado por los Estados Unidos como "moderado" frente a los comunistas, tal vez porque en el Departamento de Estado sabían que este PSOE renovado no era el histórico o tal vez porque eran conscientes de la naturaleza oportunista del PSOE desde que fuera fundado por Pablo Iglesias.

## UN MAGNÍFICO RIVAL PARA LA JUNTA DEMOCRÁTICA

14/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Tras ser elegido secretario general del PSOE, Felipe González dejó claro que su partido no se uniría a la Junta Democrática. Meses antes de Suresnes el PSOE ya estaba en contacto con otros grupos de la oposición para crear una agrupación con exclusión del PCE. Entre los integrantes de esta formación, que se llamaría Conferencia Democrática, estaban: el PSOE, la democracia cristiana del ex-ministro de Franco Joaquín Ruiz Giménez (IDC), el DSC de José María Gil Robles (hijo), el grupo socialdemócrata del ex-falangista Dionisio Ridruejo, el PNV, Unión Democrática de Cataluña (UDC) o el Movimiento Socialista de Cataluña (MSC).

El PCE provocaba un rechazo general. En los americanos, por razones estratégicas en política exterior. En el Régimen, por ser su enemigo natural. En grupos de la oposición democrática, por intereses de partido; pero también por el recuerdo de la política de exterminio o neutralización del adversario que los comunistas llevaron a cabo durante la guerra civil contra socialistas y anarquistas.

Las negociaciones de los grupos de la oposición considerada moderada para formar la Conferencia Democrática, precursora de la Plataforma de Convergencia, fue muy bien recibida por los americanos. El segundo de la embajada estadounidense, Samuel D. Eaton, dice que sería "un magnífico rival para la Junta Democrática respaldada por los comunistas". Los estadounidenses no entendieron o no quisieron ver el propósito de la Junta Democrática. La concebían como una coalición dominada por los comunistas con el objetivo de formar gobierno, en lugar de lo que era realmente: un organismo unitario de la oposición democrática que perseguía la ruptura con la legalidad de la dictadura, requisito imprescindible para construir la democracia de abajo arriba conquistando la hegemonía política en la sociedad.

Eaton informa al Departamento de Estado de las detenciones de varios miembros de Conferencia Democrática que mantenían una reunión en un despacho el 26 de noviembre de 1974. Entre los detenidos se encontraban Felipe González, José María Gil Robles, Nicolás Redondo, Dionisio Ridruejo, José Pallach, etc..

Estas detenciones llaman la atención por varios motivos como el propio Eaton refleja: es la primera acción importante contra grupos moderados de la oposición en varios años (oposición moderada será considerada por el gobierno de la dictadura como aquella con la que era posible entenderse para desarrollar su política de reforma); y la policía esperó hasta que Ruiz Giménez abandonara la reunión para actuar y realizar las detenciones. Seguramente para evitar protestas por ser Ruiz Giménez una persona relevante en el grupo demócrata cristiano a nivel internacional.

Los detenidos fueron puestos a los pocos días en libertad. La prensa informó de las detenciones incluyendo las semblanzas de los detenidos. Fuera esa su intención o no, el Régimen facilitó que se fuera conociendo al nuevo protagonista de la oposición moderada: "Don Felipe González Márquez, es un abogado sevillano de treinta y dos años del que se dice que bajo el seudónimo 'Isidoro' fue elegido recientemente en Suresnes (París) primer secretario del llamado Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)..."

## INSTRUCCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

16/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Como respuesta a los movimientos recientes de organización de la oposición clandestina en la Junta Democrática y Conferencia Democrática, el Subsecretario de Estado Robert Stephen Ingersoll, a las órdenes de Kissinger, da las directrices a seguir por el personal de las embajadas americanas en Portugal y España.

El despacho emitido por el Departamento de Estado a las misiones diplomáticas de la península tiene como objetivo dejar claro a los aliados y a los políticos de la oposición que hablen con ellos sobre cuál es la postura de los Estados Unidos respecto al partido comunista. Ingersoll dice que hay que dejar claro que una cosa es la política de "detente" que solo tiene aplicación en determinados y limitados aspectos de las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos, especialmente en Europa, y otra cosa muy distinta considerar que esa política implique aceptar al partido comunista como un respetable participante en los procesos políticos nacionales.

Escribe Ingersoll: "Nos inquieta la tendencia de algunos líderes moderados españoles de sumarse, a la inspirada por el PCE, 'Junta Democrática' en asuntos donde las circunstancias requieren cooperación con los comunistas. Aunque sin duda es cierto que en los conflictos laborales pueda ser necesario negociar con los comunistas de comisiones obreras, esto no debería justificar que los líderes de la oposición no comunistas se unan en alianzas nacionales con el PCE. A pesar de los argumentos de que tales alianzas son sólo tácticas, creemos que la experiencia en otros países demuestra que son los comunistas los que se benefician más de los frentes populares"(1). Termina el Subsecretario de Estado diciendo: "El principal objetivo es asegurarnos de que los españoles con los que tratamos reciban sin ambigüedades cuál es la posición de los Estados Unidos".

Kissinger impulsó y apoyó el veto del gobierno de la dictadura sobre el PCE durante el proceso político de la Transición. La voluntad de mantener fuera del juego político al PCE queda manifiesto en varios cables. En uno dice: "Veríamos la participación comunista en un futuro gobierno español como un desarrollo malsano que dañaría inevitablemente las relaciones con los EEUU y las instituciones de Europa Occidental"(2). Y el embajador Stabler dirá: "Obviamente, nuestra principal preocupación debe ser que España permanezca tan estable como sea posible en los próximos años y que los comunistas sean frustrados en cualquier propósito que puedan tener respecto a extender su influencia en la península ibérica" (3).

El Departamento de Estado colocó a la Junta Democrática la etiqueta: "manipulada por los comunistas" y ya no se la quitaría.

## VOTACIÓN INTERNA EN LA JUNTA DEMOCRÁTICA

23/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

Con el sello "manipulada por los comunistas" puesto por el Departamento de Estado de Henry Kissinger, la Junta Democrática celebró una votación para dirimir dos posturas contrarias dentro de la Junta, demostrándose el concepto de la misma que tenían los americanos era falso o basado en prejuicios.

Carrillo sostenía que la Junta Democrática debía convertirse en una plataforma para pactar con el gobierno de la dictadura, pero eso significaba contradecir los principios bajo los que se había creado la Junta. Antonio García-Trevijano, artífice del organismo unitario de la oposición, defendía la posición contraria, él había concebido la Junta como un instrumento para la acción política y conquista de la libertad en el seno de la sociedad, porque no se llega a la libertad por medio de pactos sino a lo sumo a libertades otorgadas que no tienen garantizada su permanencia. Las dos posiciones contrarias eran en realidad la expresión de las dos ideas que se enfrentarían en la Transición: reforma o ruptura democrática.

Las veinte o treinta personas de la Junta Democrática reunidas en el hotel Lotti de París que tenían derecho a voto apoyaron por mayoría la tesis de Antonio García-Trevijano. La tesis de Carrillo solo obtuvo tres votos: los del PCE, CCOO y PSUC.

La respuesta del secretario general del partido comunista fue ejemplar. Dijo que demostraría que sabía lo que es la democracia, que aceptaba por tanto la derrota y que daría órdenes al partido para que se pusiera a disposición de la Junta Democrática y de Antonio García-Trevijano para formar Juntas por toda España a diferentes niveles: regionales, provinciales, municipales, por sectores profesionales, barriadas, Universidades... Y es verdad, la maquinaria del PCE funcionó poniéndose al servicio de los principios de la Junta Democrática demostrando la disciplina reconocida al partido comunista. En Mundo Obrero se titulaba categóricamente: "Alternativa democrática de la Junta frente al vacío del sistema y el continuismo" (1); el Comité Ejecutivo daba instrucciones claras anteponiendo la acción de la Junta a todo lo demás: "La Huelga Nacional, tal como la concebimos los comunistas, corresponde a la 'acción democrática nacional' que se propone convocar la Junta Democrática de España, según proclama su declaración de Julio de 1974. Por ello, nosotros consideramos que esa Huelga Nacional, destinada a poner fin a la tiranía, debe realizarse bajo la dirección de la Junta Democrática, única alternativa a la actual situación"(2); y se defendían las tesis de la Junta y la ruptura democrática: "Los comunistas nos felicitamos de la amplia convergencia de fuerzas y sectores político-sociales que se ponen en movimiento por la libertad en la sociedad española. Nos reafirmamos en el apoyo a la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA y los 12 puntos de su programa. Lo que nos hace reiterar la apelación a todos -también a quienes están fuera de la Junta y rechazan como ella las ficciones continuistas- para acelerar los acuerdos, las iniciativas, la marcha".(3)

Si bien esta reacción fue ejemplar, en los meses y años siguientes Santiago Carrillo mostraría no ser coherente con muchas declaraciones realizadas, incumpliría los compromisos y traicionaría los principios bajo los que se creó la Junta Democrática, los mismos principios que constituyeron más tarde Coordinación Democrática. La maquinaria del partido se pondría entonces al servicio de la reforma, demostrando una vez más la disciplina reconocida al partido comunista.

## RUPTURA DEMOCRÁTICA

28/12/2015

DIEGO OÑA ESPADA

El Príncipe, Juan Carlos de Borbón, recibe al nuevo vicepresidente del Gobierno, Torcuato Fernández Miranda, después del acto de jura de los nuevos ministros del Gobierno

El concepto de "ruptura democrática" es creación de Antonio García-Trevijano. Se inspiró en la obra de Thomas Kuhn, filósofo de la ciencia, autor del libro Estructura de las Revoluciones Científicas. En su innovadora obra Kuhn explica que la ciencia no avanza por una acumulación del conocimiento sino por revoluciones científicas resultantes de un gran logro científico o una nueva teoría. El filósofo de la ciencia utiliza el concepto de "ruptura de paradigma" para explicar el proceso por el que la comunidad científica abandona el paradigma viejo y empieza a pensar y trabajar con el nuevo paradigma. Establece incluso un paralelismo entre las revoluciones científicas y las revoluciones políticas.

Antonio García-Trevijano fue el creador de la idea de "ruptura democrática" y también el artífice de la organización adecuada para realizarla: la Junta Democrática. La Transición puede verse como la lidia entre dos ideas antagónicas: ruptura democrática y reforma. La idea de ruptura nace en la sociedad civil y persigue la conquista, por la sociedad civil, de la libertad y la democracia, conquistando primero la hegemonía política para construir la democracia de abajo arriba. Pero la reforma nace en el Estado, su autor intelectual fue Torcuato Fernández-Miranda, redactor de la Ley para la Reforma Política, y el fruto de la reforma no puede ser otro sino el continuismo político y moral de la dictadura. En lugar de un dictador, una oligarquía. En lugar de una Constitución, una Carta Otorgada. Un régimen construido de arriba abajo, desde el Estado ocupado por los partidos a la sociedad. Un régimen sin control del poder. Una moral franquista degenerada. El fruto de la Transición.

El concepto de ruptura democrática fue profusamente utilizado por todos. Era para la oposición un objetivo fundamental. El PSOE lo incluyó en la resolución política nacida del Congreso de Suresnes: "El PSOE considera que la única salida a la presente situación consiste en la adecuada formulación de una ruptura democrática". El PCE defendía la ruptura democrática sin tapujos en Mundo Obrero, Carrillo decía en una rueda de prensa celebrada en París: "lo que no tiene ningún porvenir en España es la tentativa de imponer al pueblo o la continuación de este régimen o cualquier otra, desde arriba" (Mundo Obrero, nº 11, 1974). La idea de ruptura democrática estaba implícita en las declaraciones de principios de la Junta Democrática y de Coordinación Democrática o Platajunta que todos los partidos firmaron. Pero la concesión del sistema electoral proporcional por el régimen franquista de Juan Carlos y Suárez y la oportunidad de participar en el reparto del botín estatal hicieron que los partidos traicionaran esos principios traicionando así la libertad y la democracia. Para ello tuvieron que quitar de en medio al principal obstáculo: Antonio García-Trevijano, el creador de la idea de la ruptura democrática y su defensor más incondicional. Con la difamación consiguieron la destrucción de su credibilidad política y lo condenaron al ostracismo. Y para disimular la impudicia de su conducta que traicionaba todo por lo que habían luchado o supuestamente defendido, para engañar a sus votantes y hacerles creer que por fin había libertad y democracia, tuvieron que subvertir el significado de la idea y con el cinismo que caracteriza a la clase política española se inventaron el concepto de "ruptura pactada", una falacia, como si fuera posible el concierto entre el paradigma copernicano y la visión geocéntrica del universo de Tolomeo.

## ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA

04/01/2016

DIEGO OÑA ESPADA

Durante 1975 la Junta Democrática lleva a cabo una intensa actividad internacional que sorprende al Departamento de Estado y molesta en extremo al gobierno de la dictadura. En general, la iniciativa política perteneció a la oposición, en la Junta Democrática primero y luego en la Platajunta, hasta que Suárez consiguió sacar adelante su Ley para la Reforma Política.

Los contactos internacionales de la Junta Democrática tienen lugar en varias capitales europeas y americanas. En marzo, Rafael Calvo Serer visita Washington pero el gobierno americano se cuida de respaldar a la Junta y evita contactos oficiales. En junio, Calvo Serer y José Vidal Beneyto participan en una conferencia celebrada en la sala House Caucus Room del Congreso de los Estados Unidos patrocinada por quince senadores y veinticinco representantes sobre la política de España y Estados Unidos. Kissinger se quejará de parcialidad, con la mayoría de los académicos presentes y la oposición española culpando a la política estadounidense de dificultar la emergencia de la democracia en España. El representante del Departamento de Estado en la conferencia, Laingen, dirá que la política de los Estados Unidos es acorde a sus intereses y que no tiene como objetivo apoyar a ningún gobierno en particular. No faltaron voces que siguieran la postura del Departamento de Estado, Laingen y el profesor Stanley Payne dirán que la Junta Democrática fue creada por el partido comunista español y que no contaba con el apoyo de los principales grupos de la oposición democrática españoles. El embajador español Jaime Alba fue invitado a participar pero rehusó la invitación y envió como observador al consejero político Zulueta. La conferencia irritó sobremanera al embajador Alba y particularmente que la oposición cuestionara el futuro de Juan Carlos como rey, preguntó al gobierno estadounidense que por qué habían permitido a Calvo Serer participar.

Fueron éxitos importantes de la Junta Democrática la audiencia por el Presidente de Méjico y el reconocimiento por el Parlamento Europeo.

La Junta visitó el Parlamento Europeo el doce de marzo de 1975. Días antes, en Madrid, Tierno Galván no se decidía, tenía miedo a ser encarcelado y que le retiraran el pasaporte y no pudiera volver a España. Le hizo escribir a Antonio García-Trevijano un papel en el que éste se comprometía a pagarle una renta de trescientas mil pesetas al mes en caso de que le retiraran el pasaporte y mientras no pudiese volver a España. El abogado de Granada entregó el papel firmado a la mujer de Tierno. Aparte de los gastos de la Junta en el hotel Lotti de París en el que la oposición se reunía periódicamente, García-Trevijano costeó otros gastos como el alquiler del avión fletado expresamente para llevar a los miembros de la Junta Democrática desde París a Estrasburgo.

Una delegación de la Junta Democrática fue recibida en audiencia por el recién nombrado Presidente del Parlamento Europeo Georges Spénale. También mantuvieron varias reuniones con el comisario Claude Cheysson y con los grupos liberal, comunista y demócrata del Parlamento.

Antonio García-Trevijano dio un discurso desde la tribuna del Parlamento Europeo en el que dijo que ellos no querían privilegios económicos ni favores políticos, que estaban combatiendo por conquistar pacíficamente la libertad política en una dictadura; y que ingresando en Europa, España traería consigo una libertad política europea, no la que ellos

disfrutaban: una libertad política estadounidense (puesto que fueron los Estados Unidos los que liberaron a la Europa continental del nazismo y el fascismo). El discurso fue muy bien recibido y Cheysson dijo que para ellos sus palabras eran una inyección "picure" para estimular al Parlamento al reconocimiento político de la Junta como motor de la libertad política y sindical en España.

La Junta dio una rueda de prensa posterior presidida por Tierno y Alfonso de Cossío. Tierno empezó a hablar restando importancia a la Junta Democrática, presentándola casi como un grupo de amigos que se reunían de vez en cuando en Madrid, inmediatamente García-Trevijano le retiró la palabra y se la dio a Alfonso de Cossío.

De la visita de la Junta Democrática al Parlamento surgió la llamada Declaración de Estrasburgo que se dio a conocer a la prensa, en la que se manifestaba la voluntad de integración en la Comunidad Europea pero también que el cambio político en España sólo incumbía a los españoles.

El reconocimiento del Parlamento Europeo a la Junta Democrática fue un gran logro y la prensa del régimen publicó la noticia atacando a la Junta. El periódico ABC se refiere a ella despectivamente como "la llamada Junta Democrática", "la autodenominada Junta Democrática"... Incluye una nota de la redacción que tacha el acontecimiento como "grave episodio" y manifiesta: "lo lamentamos y lo condenamos absolutamente [...] No es patriótico, no es ético siquiera, jugar a acciones políticas en el extranjero sin auténtica representación legítima".

Al regresar a España el gobierno de la dictadura retira los pasaportes a varios miembros de la Junta entre los que se encontraban Antonio García-Trevijano, Enrique Tierno Galván, Alfonso de Cossío o Raúl Morodo. Cinco comisarios europeos: Altiero Spinelli, Henri François Simonet, Cheysson, George Thomson y Wilhelm Haferkamp, a título privado, envían un telegrama de protesta al gobierno español. Las autoridades españolas reaccionan con viveza y dan instrucciones al embajador de España ante la CEE, Alberto Ullastres, para protestar por la acción de los comisarios. La cuestión se trata en el pleno de la Comisión Europea y se decide hacer una votación. Diez comisarios, de entre los trece que componían la Comisión bajo la presidencia de François-Xavier Ortoli, aprueban la acción que tomaron los cinco comisarios a título privado.

## PLATAFORMA DE CONVERGENCIA

12/01/2016

DIEGO OÑA ESPADA

En junio de 1975 se crea la Plataforma de Convergencia Democrática formada principalmente por los partidos que ya estaban en Conferencia Democrática. Con el PSOE también formaban parte: Izquierda Democrática Cristiana de Ruiz Giménez, Democracia Social Cristiana de Gil Robles, PNV, partidos demócratas cristianos catalanes y valencianos, los socialdemócratas de Dionisio Ridruejo, el partido carlista (que abandonó a la Junta Democrática), UGT, etc.

Esta será la coalición considerada por el Departamento de Estado como "no comunista" y "moderada" a pesar de que su programa tiene un componente ideológico: "la Plataforma de Convergencia Democrática propugna que, a través de la voluntad popular, se adopten con urgencia medidas de cambio de estructuras socio-económicas y culturales". Por el contrario, el programa de la Junta Democrática (redactado por Antonio García-Trevijano) no es ideológico y su fundamento es la alternativa democrática. Y aunque, al igual que la Junta, Plataforma defiende la instauración de libertades democráticas y que la forma de gobierno sea elegida libremente por los españoles, su programa propugna una estructura federal del Estado y reconoce el derecho de autodeterminación para "nacionalidades y regiones con personalidad étnica, histórica o cultural propia".

El programa de Plataforma es un absurdo considerado bajo los principios de la ciencia política. En España no hay varios Estados que puedan unirse en una federación. España es una nación, no varias. No hay regiones colonizadas por España que puedan apelar al derecho de autodeterminación. Estos objetivos contrarios a la razón siguen siendo defendidos hoy día, algunos por los mismos partidos de entonces, como el Estado federal que quiere el PSOE.

A pesar de que Plataforma fue mejor vista por los americanos el embajador estadounidense Wells Stabler reconoce que Plataforma rebasa a la Junta Democrática por la izquierda (1) con la presencia de grupos anti-PCE que Stabler sitúa a la izquierda del partido comunista, como el MCE (Movimiento Comunista de España) y la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores). En un documento de la ORT que ataca al PCE se dice que: "La Junta Democrática es la expresión organizada de una parte del pueblo que promete a nuestros enemigos, los grandes capitalistas, seguridad para sus negocios, a cambio de unas libertades muy recortadas". (2)

Parece evidente que Plataforma nació para rivalizar con la Junta Democrática, como plataforma que garantizara el protagonismo del PSOE. A diferencia de la Junta, Plataforma de Convergencia -como Conferencia Democrática- no se constituyó como un organismo unitario de la oposición para la acción política con el objetivo de la alternativa democrática y conquista de la hegemonía cultural, sino más bien como un pacto entre los que aspiraban a ser alternativa de gobierno en un régimen de derechos otorgados mediante la negociación con el gobierno de la dictadura. La iniciativa política perteneció a la Junta Democrática con las acciones pacíficas por la libertad y la creación de Juntas por toda España, así como su reconocimiento internacional, y molestaron al régimen, al Departamento de Estado y a la oposición inclinada al pactismo.

Reunión de la Plataforma Democrática de Felipe Gonzalez animada por la socialdemocracia alemana y el Departamento de Estado norteamericano y que finalmente defendió la reforma de la dictadura en lugar de la ruptura que pretendía la Junta democrática

En el programa de Plataforma se habla de ruptura democrática pero nunca creyeron en ella y utilizaron la idea cínicamente con fines partidistas de cara a sus militantes. Declaraba José Joaquín Ruiz Giménez a la prensa: "Creo que es muy difícil que desde dentro (del sistema) se pueda realizar una verdadera transformación en sentido democrático del régimen [...] Con lo que he dicho me parece que queda claro que no me parece posible una reforma constitucional según lo establecido en las Leyes Fundamentales". (3) Con la traición a la idea de ruptura democrática y la adhesión a la reforma de Suárez sí que fue posible una reforma constitucional según lo establecido en las Leyes Fundamentales y su fruto fue la no Constitución del 78.

## LA AYUDA DE LOS SOCIALDEMÓCRATAS EUROPEOS AL PSOE

18/01/2016

DIEGO OÑA ESPADA

Que los americanos creyeran que el PSOE contrarrestaba la actividad internacional de la Junta Democrática visitando y siendo visitado por sus amigos socialdemócratas europeos y por tanto considerándolo por lo que era, un solo partido, como contrario de la Junta, demuestra que ni Conferencia Democrática primero ni Plataforma de Convergencia después, agrupaciones en las que el PSOE era hegemónico, fueron concebidas como organismos unitarios de la oposición como sí lo era la Junta Democrática.

En 1975 el PSOE desarrolla también una intensa actividad internacional en competición con la Junta Democrática como respuesta a las magníficas acciones internacionales que ésta estaba llevando a cabo. Pero no puede ser comparable las acciones de la Junta en nombre de la oposición democrática con las acciones de partido del PSOE. Sin embargo, eso es lo que concluye el embajador Stabler cuando dice que "la demostración del PSOE y UGT de que son apoyados por socialistas extranjeros como los suecos, franceses y alemanes, está ayudando a reforzar al PSOE y a la UGT frente a la Junta" y que "la renovada actividad internacional del PSOE y la UGT debería ser interpretada como un esfuerzo para contrarrestar la reciente y bien promocionada actividad internacional de la Junta Democrática".

En marzo Felipe González visita Suecia donde asiste al Congreso de los socialistas suecos y se entrevista con Olof Palme. "La visita resulta en el compromiso de los socialdemócratas suecos de apoyar y mantener futuros contactos con el PSOE y la UGT," dice Stabler. Para devolver la visita de González, una delegación socialista sueca visita España en abril y da un conferencia conjunta con el PSOE en la que se dice que el único propósito de la visita es reforzar los lazos con los socialistas españoles. El PSP de Tierno intenta reunirse con la delegación sueca que se marcha sin recibirlo.

El PSOE invita a venir a España a jefes de partido socialdemócratas europeos, y estos no faltarán a la invitación en los meses siguientes, como la asistencia al Congreso del PSOE en diciembre del año siguiente. Pablo Castellano dice a un funcionario de la embajada estadounidense que "en una acción comparable a la reciente maniobra de la Junta Democrática" viajará a Estrasburgo el 24 de abril con una delegación de la UGT para entrevistarse con el comisario Spinelli que ha accedido a recibirlos.

En diciembre de 1975 Felipe González visita Suecia donde le entrevistan por televisión y es recibido por el Primer Ministro sueco y Presidente del Partido Socialdemócrata Olof Palme. Bernt Carlsson, Secretario de Internacional del Partido Socialdemócrata sueco le dice al embajador estadounidense en Estocolmo, Strausz-Hupe, que "a González se le ha puesto la alfombra roja para ser recibido tanto por el partido como por el gobierno".

El apoyo que recibe el PSOE y la UGT de los socialdemócratas europeos es político y financiero. Si bien reciben la ayuda de todos se destaca el SPD, partido socialdemócrata alemán y la DGB, Confederación de sindicatos alemanes. Veronika Isenberg, responsable de la sección internacional del SPD para el sur de Europa le dice al funcionario de la embajada estadounidense Frank Nash en Bonn que "el SPD estaba dando apoyo tanto político como financiero al PSOE". El SPD prestaba ayuda también a través de su Fundación Friedrich Ebert. Cuando los socialdemócratas europeos se reúnen en Londres en septiembre para coordinar la ayuda política y financiera a los socialistas portugueses Willy Brandt dice que el SPD ya les estaba dando dinero a través de la Fundación Friedrich Ebert. Esta fundación

perteneciente al SPD inicia formalmente sus actividades en España en 1976 pero ya estaba establecida en 1975. El PSOE de los jóvenes turcos que se hizo con el control del partido en Suresnes separándose del PSOE del exilio de Rodolfo Llopis no tenía una presencia real en España, era un partido inexistente hasta entonces, necesitado de formación que será dada por ejemplo a través de la Fundación Friedrich Ebert. Formación sobre cómo gestionar un partido, cómo llevar una campaña electoral, y para cuando llegara el momento, cómo desempeñar tareas de gobierno. Este tipo de ayuda también se la prestarán otros socialdemócratas, en febrero de 1975 una delegación del PSOE viaja a Suecia para recibir formación sobre cómo dirigir una campaña electoral.

El apoyo que recibirá el PSOE será mayor cuando provenga de países en los que los socialistas están en el gobierno como era el caso de la República Federal de Alemania, con Brandt de Canciller y luego Schmidt; o Suecia, con Olof Palme de Primer Ministro. Las acciones de partido se entrelazarán con la acción de gobierno e intervendrán presionando sobre la dictadura para proteger a los socialistas españoles.

Tanto el Departamento de Estado como los socialdemócratas europeos coinciden en el objetivo de obstaculizar el avance del partido comunista. Los funcionarios americanos influirán en los socialdemócratas europeos para que la política de sus partidos no se aparte de esa línea. Esto perjudicará a la Junta Democrática a la que ven erróneamente como un instrumento al servicio del PCE. El partido comunista, a su vez, recibirá también ayuda del extranjero.

Antonio García-Trevijano no quería que la Junta Democrática recibiera dinero extranjero alguno. Esa fue la razón por la que no quiso acompañar a Vidal Beneyto y Calvo Serer a Estados Unidos cuando tuvo lugar la conferencia sobre política española y estadounidense en el Congreso, porque el viaje fue sufragado por el Presidente de Méjico, Echevarría. La posición de García-Trevijano a este respecto es coherente con lo que manifiesta la Declaración de Estrasburgo: La Junta Democrática de España es consciente de que la situación política española es un problema que incumbe sólo a los españoles. Y su conducta no podía ser más consecuente: contribuyó considerablemente con su dinero para que la Junta triunfara, alquilar un avión privado para llevar a los miembros de la Junta de París a Estrasburgo porque alguno de ellos tenía miedo a volar en línea regular no fuera que la policía descubriera sus nombres y les retirara el pasaporte o les detuviera al regreso es sólo un ejemplo anecdótico. García-Trevijano, el creador de la Junta Democrática, mantuvo frecuentes contactos con personalidades extranjeras, se entrevistó en numerosas ocasiones con los comisarios europeos Spinelli y Cheysson. En Estados Unidos se reunió con el ex Vicepresidente Hubert Humphrey, de vuelta en el Senado por Minnesota, y con Walter Mondale, también senador por el mismo Estado. Junto a Vidal Beneyto visitó al Ministro de Justicia francés Jean Lecanuet. También se entrevistó con el comisario europeo Christopher Soames y un numeroso grupo de parlamentarios que quedaron muy impresionados con el análisis del abogado granadino sobre las causas del terrorismo de ETA. Le invitaron a pronunciar un discurso sobre ese tema en el parlamento británico y García-Trevijano aceptó. Pero no pudo ser ya que la orden de Fraga de encarcelarlo, para así quitar de en medio al principal defensor de la ruptura democrática, lo impidió.

EL PCE

27/01/2016

DIEGO OÑA ESPADA

La intención de Carrillo de convertir a la Junta Democrática en una plataforma de negociación con el gobierno de la dictadura, intención que fracasó cuando García-Trevijano se opuso frontalmente y la cuestión se dirimió en una votación que perdió Carrillo obteniendo sólo los votos comunistas del PCE, CCOO y PSUC, respondía al fin y al cabo a la postura del partido comunista desde que en 1956 hiciera la declaración "Por la reconciliación nacional" en la que adoptaba la vía pacífica para luchar contra la dictadura e implantar el socialismo. La declaración de 1956 del PCE terminaba diciendo: "El Partido Comunista apoyará a cualquier gobierno que dé pasos efectivos hacia la realización de una política de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, de paz, independencia nacional y restablecimiento de las libertades democráticas". Pues bien, finalmente el PCE terminó apoyando al gobierno franquista de Suárez y participando en unas elecciones generales -que no constituyentes- sin que primero se restablecieran las libertades democráticas.

La preferencia del PCE por un régimen político sin separación de poderes y con representación proporcional queda bien explicitado en la Declaración de 1956 donde es definido como "régimen parlamentario" o "democracia parlamentaria" y se defiende de esta manera: "La vida impone encontrar un terreno en el que podamos convivir y donde cada uno pueda propugnar libremente sus ideas y soluciones. Y ese terreno, en esta situación concreta, no puede ser otro que la democracia parlamentaria". García-Trevijano era consciente de esta apetencia de los partidos por los regímenes parlamentarios de la Europa continental. Ese fue el motivo por el que el punto once del programa de la Junta que propugna la celebración de una consulta popular para elegir la forma de Estado no incluyera también la forma de Gobierno: no hubo unanimidad entre los miembros de la Junta en la forma presidencialista que defendía García-Trevijano y la forma parlamentaria que defendían otros. Pero la separación de poderes, requisito indispensable para la democracia, era un objetivo irrenunciable para Antonio García-Trevijano, lo plantearía directa y públicamente cuando llegara el momento de la apertura del periodo de libertad constituyente. El programa de Coordinación Democrática sí recogió por fin la elección de la forma de Estado y de Gobierno en una consulta popular que nunca se celebraría porque el programa sería traicionado por los partidos que lo habían firmado.

La declaración del partido comunista "Por la reconciliación nacional" no tiene nada que ver con el Manifiesto de la Reconciliación que la Junta Democrática hizo público en abril de 1975. En él se explica que la ruptura democrática es la única vía para llegar a la democracia frente a la reforma legal de la dictadura que no será sino el continuismo de la misma. Hace un llamamiento a las Juntas de toda España para llevar a cabo acciones políticas y sociales que no discriminen ideológica ni socialmente a nadie; acciones en Galicia, País Vasco y Cataluña bajo el signo de la restauración de los Estatutos de autonomía dentro del Estado español; en las demás regiones acciones que celebren la identidad regional; y la convocatoria por la Junta Democrática de España de una jornada de acción democrática, de abstención cívica de toda clase de actividad laboral y empresarial, tanto en el sector privado como en el sector público, bajo el signo político de la reconciliación nacional.

La Declaración del PCE de 1956 defiende el socialismo internacional e implica una subordinación a la URSS aunque en un régimen en el que otras opciones ideológicas participan y en coexistencia con los países capitalistas. En los años setenta el PCE había evolucionado hacia el eurocomunismo, que supone el abandono de las tesis marxistas-

leninistas y la independencia de Moscú. Si bien la URSS seguía teniendo influencia en los partidos comunistas de otros países el Partido Comunista de la Unión Soviética había dejado de ser el partido con un papel preeminente reconocido por todos en el movimiento comunista internacional. El propio Kissinger reconoce en un cable del Departamento de Estado que "hace mucho que quedó atrás el tiempo en que los deseos de los soviéticos eran considerados ley por el resto del movimiento". Esto se evidenció por ejemplo en el Congreso del PCUS de febrero del 1976 en Moscú. El Secretario General del PCI, Enrico Berlinguer, dio un discurso defendiendo la independencia del partido comunista italiano, más que sus palabras fue el hecho de que las pronunciara nada más y nada menos que en el Palacio de Congresos del Kremlin lo que evidenciaba la brecha que se abría entre el PCUS y los partidos comunistas europeos occidentales. Algunos países no enviaron delegaciones y otros enviaron delegaciones de bajo nivel para mostrar sus discrepancias y afirmar su independencia frente a Moscú. Entre los europeos las ausencias más notables fueron la de los secretarios generales de los partidos comunistas de Francia y España. El PCE fue representado por su presidenta Dolores Ibárruri, pero es el Secretario General el cabeza de partido y Carrillo no asistió (fue explícito en mostrar su preferencia por viajar como miembro de una delegación de la Junta Democrática a Roma antes que asistir al Congreso del PCUS). Santiago Carrillo ya no era bien recibido en Moscú, "me consideran un traidor", decía, pero tampoco era rechazado y se le reconocía como cabeza del partido. Esto indica que el PCE seguía siendo un instrumento útil para la URSS para afirmar su postura en España y que no existía un candidato mejor en esos momentos para sustituir a Carrillo. El Secretario General del PCE tuvo que digerir las palabras de la Presidenta del partido, Dolores Ibárruri, que decía que "el eurocomunismo no existe". Pero no existió un enfrentamiento vehemente entre dos tendencias, la eurocomunista y la prosoviética, en cualquier caso la tesis de Carrillo triunfó en el partido. La misma Dolores Ibárruri lo aceptaba cuando, a pesar de sus frecuentes declaraciones prosoviéticas, decía que era una militante disciplinada y acataba con lealtad la línea política del PCE.

Mientras Felipe González y el PSOE recibían dinero procedente de la RFA del partido socialdemócrata alemán y la ayuda de Willy Brandt y Helmut Schmidt, Santiago Carrillo y el PCE recibían la ayuda de la RDA y de Erich Honecker. A pesar de la independencia cada vez mayor de los partidos comunistas de algunos países europeos respecto a Moscú, como era el caso del PCE, el partido comunista español y CCOO siguieron recibiendo la ayuda de la URSS. Dice el embajador Wells Stabler: "Los soviéticos continuarán dando dinero al PCE y a las organizaciones comunistas paralelas como las comisiones obreras y, quizás, incluso a grupos con inclinación a la violencia. Perturbarán de manera encubierta y se mostrarán razonables de manera abierta" y también: "la mayor parte de la ayuda extranjera que recibe Comisiones Obreras viene de Berlín del Este y Moscú".

## NUEVAS DECLARACIONES DEL CONDE DE BARCELONA

01/02/2016

DIEGO OÑA ESPADA

En junio de 1975 Don Juan reapareció haciendo unas declaraciones críticas con la dictadura y cuestionando la legitimidad de la sucesión de Franco en su hijo Juan Carlos. Resulta sorprendente puesto que el año anterior Don Juan había roto su compromiso con Antonio García-Trevijano y rehusado hacer las declaraciones a Le Monde en las que defendía la ruptura democrática, declaraciones que luego García-Trevijano convirtió en el programa de la Junta. El Conde de Barcelona no tenía ninguna relación con la Junta Democrática, él mismo se había preocupado por dejarlo claro. Nada más anunciarse la Junta Democrática en París en julio de 1974 Don Juan pidió insistentemente ver al Encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos en Portugal para dejar dos cosas claras al gobierno estadounidense: 1) no tenía intención de crear problemas sobre el tema de la sucesión en el momento en que la jefatura del Estado pasara permanentemente de Franco a su hijo Juan Carlos y 2) en referencia a la presentación de la Junta Democrática (en la que se encontraban antiguos miembros de su Consejo Privado), se desvinculaba por completo de cualquier relación con los comunistas. Dice el cable de la embajada: "Don Juan enfatizó que los dos asuntos que dejó claros eran para los oídos del gobierno de EEUU solamente y que no tenía intención de hacerlos públicos. Sus razones para hacer llegar estos puntos al gobierno de EEUU en este momento eran que Juan Carlos podía en cualquier momento suceder de manera permanente a Franco como Jefe del Estado y que el anuncio desde París de una Junta Democrática podría hacer creer al gobierno de EEUU que Don Juan había entrado en un acuerdo con los comunistas españoles". (1)

Pareciera que un año más tarde, cuando la Junta era reconocida internacionalmente y era la fuerza de la oposición democrática que tenía la iniciativa política en España, Don Juan aspirara todavía a ocupar provisionalmente la jefatura del Estado durante el periodo de libertad constituyente que defendía la Junta Democrática. García-Trevijano no mantenía relación con Don Juan, después de que el Conde de Barcelona incumpliera su compromiso en junio de 1974 el abogado granadino fundó la Junta Democrática, la oposición democrática se unió y siguió adelante sin Don Juan. Pero algunos miembros de la Junta declaraban todavía estar dispuestos a dar a Don Juan el papel que en un principio, según el plan político diseñado por García-Trevijano, se le había propuesto. Carrillo dijo en un mitin del PCE en Londres: "Juan Carlos, por ser una criatura de Franco, carece de autoridad moral y política para mantenerse en la jefatura del Estado. Sería desbordado por las fuerzas democráticas y populares. Su padre, el Conde de Barcelona acaba de negar viabilidad a la sucesión de Juan Carlos en unas declaraciones en las que condena a la dictadura franquista y llama a la insumisión y a la democracia. Si el Conde de Barcelona acepta la creación de un Gobierno Provisional democrático de amplia coalición, que abra un período constituyente en el que el pueblo, en uso de su soberanía, escoja libremente entre Monarquía y República; si el Conde de Barcelona se compromete a inclinarse ante la voluntad popular, cualquiera que sea el fallo, nosotros no nos opondríamos a que jugara ese papel de árbitro". (2)

El gobierno de la dictadura reaccionó prohibiéndole a Don Juan la entrada en España, prohibición que se mantuvo dos meses. La prensa del régimen se le echó encima una vez más. Emilio Romero le atacaba en el periódico Arriba y le advertía de que "hay una base política muy estrecha para la monarquía en España" (3). Juan Carlos vivió una situación embarazosa, por un lado su padre cuestionaba su derecho a la sucesión y por otro tenía que ver cómo el régimen lo castigaba.

A partir de entonces Don Juan se mantuvo callado para no entorpecer la sucesión en la jefatura del Estado. El 14 de mayo de 1977 el Conde de Barcelona abdicaba de sus derechos dinásticos en una ceremonia innecesaria, humillante y triste. Don Juan volvió a ver una monarquía en España pero no era una monarquía restaurada sino instaurada por un dictador; y el rey no era él sino su hijo Juan Carlos, nombrado sucesor por un dictador saltándose incluso el orden dinástico. Y fue posible porque se privó a los españoles de un periodo de libertad constituyente y un referéndum sobre la forma de Estado y de Gobierno. La monarquía española carece de legitimidad.

## LA LEALTAD DE CARRILLO

08/02/2016

DIEGO OÑA ESPADA

Santiago Carrillo mostró lealtad con la Junta cuando se negó a abandonarla a propuesta del PSOE y demás grupos de Conferencia Democrática para formar, junto con ellos, una nueva coalición bajo el nombre de Alianza Democrática. No deja de ser curioso que uno de los motivos por los que el PSOE rechazó en un principio la Junta Democrática fue que la considerara una plataforma comunista con una fachada burguesa. Ahora se pretendía atraer al PCE en una nueva coalición a la vez que el PSOE ponía como condiciones dejar fuera a las personalidades de la Junta como García-Trevijano, Calvo Serer y demás demócratas independientes (los partidos querían arrogarse la exclusiva de la participación política y así quedaría finalmente escrito en la no Constitución del 78); y también excluir a los partidos que pudieran rivalizar con el PSOE, aquellos que tenían la palabra socialista en sus siglas, como el PSP de Tierno y la ASA de Alejandro Rojas Marcos. Decía Carrillo en una asamblea del PCE: "El PSOE nos dice: dar de lado la Junta y vamos a hablar vosotros, nosotros y la Democracia Cristiana. A eso les respondemos: no. Hemos hablado años y os habéis opuesto a que se haga nada concreto. Ahora existe la Junta. Podemos hablar de cómo completarla, mejorarla, perfeccionarla. Pero deshacer la Junta ide eso ni hablar!". El embajador Stabler también menciona la invitación del PSOE y la respuesta del partido comunista: "El PCE, sin embargo, ha rehusado rotundamente, afirmando que el PCE no consentirá que la Junta sea desmantelada o reemplazada".

La lealtad de Carrillo y el PCE obligó al PSOE y a la democracia cristiana a iniciar conversaciones con la Junta que comenzaron en agosto de 1975 ya constituida Plataforma de Convergencia. Plataforma y Junta coordinaron sus acciones y emitieron un comunicado conjunto en septiembre de 1975 ante la situación creada por el Decreto Ley contra el terrorismo y las condenas a muerte de ese año que provocaron protestas en todo el mundo. En ese comunicado se comprometían a realizar un esfuerzo para formar una nueva y amplia coalición de la oposición democrática y propugnaban un período constituyente, previo restablecimiento de todas las libertades políticas y sindicales y derechos ciudadanos, que desembocara en una consulta popular sobre la forma de Estado y de Gobierno.

El Secretario General del PCE defendía la Junta ante la intención del PSOE y la democracia cristiana de desmantelarla: "No es posible, y no lo será nunca, que los comunistas incumplamos acuerdos y compromisos tomados con nuestros aliados". En el órgano de propaganda del PCE, Mundo Obrero, se defendía a las personalidades de la Junta de las que recelaban el PSOE y demás partidos en Conferencia: "Uno de los argumentos con que algún sector insiste aún en sus ataques a la Junta Democrática es el de negar representatividad a las 'personalidades' o 'grupos'. Parece más bien un pretexto de quienes desearían, quizá, que no existiese la Junta Democrática para tener un campo más libre para determinadas operaciones" [...] "En una serie de casos, una personalidad puede representar una fuerza política más real que una sigla, aunque ésta sea formalmente 'partido'". Estaban aludiendo y reconociendo la importancia de personalidades de la Junta como Antonio García-Trevijano, fundador de la Junta Democrática. Pero los comunistas incumplieron todos sus compromisos tomados en la Junta Democrática y traicionaron a las personalidades.

El significado de la ruptura democrática fue entendido a la perfección por Carrillo y la defendió abiertamente. Reconocía como capital la declaración del Manifiesto de la Reconciliación de la Junta Democrática (redactado por Antonio García-Trevijano) y lo citaba diciendo: "La evolución democrática del Estado por vía de reformas legales es, objetiva y

subjetivamente, imposible". En un mitin en Francia en noviembre de 1975 decía Carrillo con toda razón unas palabras que adelantaban la explicación de lo que significó realmente el referéndum de la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976: "Se sugiere que Juan Carlos podría someter a referéndum una 'reforma constitucional' que consagraría su monarquía y limpiaría un poco la fachada destartalada del franquismo. Pero, ¿qué diferencia hay entre un referéndum hecho por Juan Carlos, sin libertades, sin partidos políticos, y los referéndums hechos por Franco en el pasado o los que puede hacer cualquier régimen tiránico?". El Secretario General del PCE estaba comprometido con la apertura de un periodo constituyente: "La Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia han puesto a punto una alternativa al franquismo, que rechaza la monarquía continuista y se pronuncia por un poder ejecutivo transitorio de amplia coalición, que abrirá un período constituyente, dará las libertades políticas sin discriminación, y convocará a elecciones de una Asamblea Constituyente sometiendo la cuestión de la forma del Estado a la libre decisión del pueblo".

La presencia del PCE en la Junta Democrática fue perjudicial para la misma porque el Departamento de Estado la consideró un enemigo a neutralizar. La Junta no era recibida oficialmente por el gobierno estadounidense y la política de éste era presionar a los aliados europeos para que hicieran lo mismo para así marginarla, a la vez que reconocían y apoyaban a otros grupos de la oposición considerados moderados como el PSOE. Y sin embargo, el PCE sí se benefició de su pertenencia a la Junta Democrática, porque significó su presentación en sociedad de la mano de personalidades de prestigio, demócratas y moderados, profesionales liberales y empresarios de renombre. El derecho del PCE a estar en la Junta fue defendido -con razón- ante los americanos por las personalidades que jugaron un papel tan importante en ella. Rafael Calvo Serer, por ejemplo, explicaba en un encuentro en junio de 1975 al embajador estadounidense en Méjico, Joseph John Jova, que la Junta Democrática era una agrupación de toda la oposición antifranquista y que de los veintitrés miembros del Consejo Ejecutivo sólo dos eran comunistas; defendió que era legítimo que el PCE formara parte de la Junta, que los comunistas aceptaron plenamente las reglas de la democracia y que respetarían los compromisos del gobierno actual con los Estados Unidos, incluyendo los relativos a las bases militares; dijo que el PCE era el partido político organizado más fuerte en España y que su influencia podía verse en las comisiones obreras y su papel predominante en los trabajadores españoles; y añadió que, al contrario que los comunistas portugueses, eran antisoviéticos: en 1968 Carrillo había protestado enérgicamente por la invasión soviética de Checoslovaquia. Pero el eurocomunismo de Carrillo, sus explícitas declaraciones reprobando la política de Cunhal y su disposición favorable a mantener las bases americanas en España no sirvieron para convencer a Kissinger y ablandar su postura intransigente ante el PCE y demás partidos comunistas europeos.

Santiago Carrillo fue leal a los compromisos tomados y a la idea de la ruptura democrática, fiel a las personalidades como Antonio García-Trevijano -creador de la idea y de la estrategia política para hacerla realidad-, mientras le convino a él y a su partido. Cuando Carrillo y los comunistas vieron la posibilidad de la legalización del PCE y la oportunidad de participar en el reparto del botín estatal junto con los franquistas de la reforma y los demás partidos que la apoyaron, olvidaron todas las declaraciones hechas, se contradijeron sin ninguna vergüenza y traicionaron de la manera más impúdica todos los compromisos, la causa de la ruptura democrática y a las personalidades que fueron fundamentales en la oposición democrática.

## EL FUNDADOR DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA, VÍCTIMA DE UN ATENTADO

17/02/2016

DIEGO OÑA ESPADA

El príncipe Juan Carlos, que había asumido la Jefatura del Estado en funciones, realiza el dos de noviembre de 1975 una visita relámpago a El Aaiún de cuatro horas donde da una arenga a los militares y les dice: "Se hará cuanto sea necesario para que nuestro Ejército conserve intacto su prestigio y el honor", "Deseamos proteger también los legítimos derechos de la población civil saharauí, ya que nuestra misión en el mundo y nuestra historia nos lo exigen" y también: "quiero ser el primer soldado de España". Cuatro días después, Marruecos, con la Marcha Verde y veinticinco mil soldados, da los primeros pasos para la ocupación de la colonia española.

El General Franco agonizaba en el hospital. El seis de noviembre, decenas de miles de movilizados por el régimen marroquí cortaban las alambradas de la frontera e invadían el territorio del Sáhara español -del que previamente se habían retirado las tropas españolas-. Ese mismo día, en Madrid, varios individuos con la cara cubierta pertenecientes a un grupo terrorista de extrema derecha, armados con pistolas y metralletas, irrumpían en el despacho del abogado José Manuel Muñoz Salvadores donde se había congregado un grupo de personalidades de la oposición democrática para ser entrevistados por unos periodistas venezolanos. Por la Junta Democrática se encontraba Antonio García-Trevijano, Jaime Cortezo por Izquierda Demócrata Cristiana y cuatro personas más en representación de grupos socialdemócratas y liberales, más dos periodistas venezolanos del diario El Nacional.

Los asaltantes dispararon al aire, amenazaron y obligaron a los presentes a tumbarse en el suelo y los golpearon con las culatas de sus armas, cadenas y a patadas. Algunos de ellos resultaron seriamente heridos, como García-Trevijano, al que ocasionaron fracturas en varias vértebras del cuello. Antes de marcharse, los individuos lanzaron varias granadas lacrimógenas. La impunidad y el atrevimiento con el que actuaban, la presencia inmediata en la calle de la policía, que parecía más bien asegurar su retirada y no otra cosa, indicaba que los asaltantes tenían vínculos con la policía. La relación de grupos violentos de extrema derecha con la policía era algo conocido. El embajador Stabler relata este suceso en un cable confidencial de la embajada y se refiere a los lazos de los Guerrilleros de Cristo Rey y otros grupos de extrema derecha con elementos de la policía.

En su historial de lucha por la libertad y la democracia, Antonio García-Trevijano sumaba este atentado a otras acciones represivas del poder. Intentos de asesinato decididos en Consejo de Ministros, la difamación del Ministerio de Asuntos Exteriores en 1968 por querer dar al pueblo guineano una constitución digna y que su independencia no estuviera dirigida por los intereses colonialistas; detenido en mayo de 1975 por el policía Matute, célebre por su sadismo y torturas, a la salida de la Universidad de La Laguna después de dar una conferencia y retenido varias horas en la comisaría de Tenerife; multas, amenazas, retiradas de pasaporte, ... Todavía tendría que sumar al año siguiente varios meses de cárcel y la campaña de difamación que el PSOE lanzó contra él.

Después del atentado, temiendo por su vida, García-Trevijano buscó refugio en la Costa del Sol donde se aisló y se protegió con una pistola. Fue allí donde se enteró por la radio del fallecimiento del General Franco. Inmediatamente regresó a Madrid para movilizar a la oposición, contactó primero con los grupos más dispuestos como el Partido del Trabajo y terminó sumándose toda la oposición. Las movilizaciones se demoraron hasta principios de

1976 cuando las huelgas y manifestaciones pacíficas inundaron España con el lema "Amnistía y Libertad".

## EL NUEVO JEFE DEL ESTADO

24/02/2016

DIEGO OÑA ESPADA

El 22 de noviembre de 1975 Juan Carlos es proclamado rey. Presta juramento ante el Presidente de las Cortes y del Consejo de Regencia, Alejandro Rodríguez de Valcárcel: "Juro por Dios y sobre los Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional". El Presidente de las Cortes responde con la fórmula ceremonial: "Si así lo hicierais que Dios os lo premie, y si no, que os lo demande". Sigue a estas palabras un silencio tenso, como si todos fueran conscientes de la futilidad del juramento, como si se adivinara la traición que la expresión insegura en el rostro del rey, la de alguien que no es sincero y no puede ocultarlo, parece confirmar.

Los protagonistas laureados de la Transición son todos traidores de los principios que defendían. Se dice, alabándolo, que todos cedieron para traer la democracia. Pero renunciar a tus principios es convertir la traición en virtud y la corrupción moral en un requisito para la política, corrupción moral imitada por la mayoría de los españoles y ratificada cada vez que acuden a las urnas. Y no trajeron la democracia sino una oligarquía de partidos. Santiago Carrillo demostró por sus hechos que no era sino un oportunista y un cínico como el resto de los jefes de partido de la oposición pero mientras fue leal a la Junta Democrática hizo declaraciones no faltas de agudeza, por ejemplo: "Lo que Juan Carlos no puede hacer es instaurar un sistema democrático. No puede romper con el franquismo, salvo si violara el solemne juramento que hiciera ante las Cortes y el caudillo. Un rey que cimentase su reinado traicionando juramentos hechos no tendría credulidad ante el conjunto de la opinión pública internacional y española". La posición del PCE entonces era todavía leal a la ruptura democrática, el titular de la primera página de Mundo Obrero del 25 de noviembre rezaba así: "Tras la muerte del dictador: ¡NO AL REY IMPUESTO! LIBERTAD LIBERTAD".

Mientras que públicamente el PSOE y la Democracia Cristiana apoyaban las declaraciones conjuntas de Plataforma y Junta defendiendo la ruptura democrática y un periodo constituyente para elegir la forma de Estado y de Gobierno, en privado, en secreto y simultáneamente, negociaban con el gobierno de la dictadura y decían todo lo contrario de lo que afirmaban en las declaraciones públicas. En una comida con el embajador estadounidense Wells Stabler en octubre de 1975, antes de la proclamación de Juan Carlos como rey, Felipe González dice que "el PSOE estaba dispuesto a dar una oportunidad a Juan Carlos para llevar el país a un sistema democrático". Dice también que el PSOE prefiere "una ruptura bajo la monarquía", pero eso es una incongruencia, no sabían realmente qué significaba la idea de la ruptura democrática o la empleaban cínicamente. En una entrevista al canal de televisión estatal alemán ZDF en 1975, en relación a la monarquía, González responde que "aceptaremos la institución que el pueblo quiera darse como forma de Gobierno" (Cuando el PSOE habla de forma de Gobierno en realidad se refiere a la forma de Estado, es con ese significado con el que Plataforma de Convergencia propugna en su programa una consulta popular sobre la forma de Gobierno) Y en la misma entrevista González admite la posibilidad de que el PSOE esté en la legalidad bajo la monarquía. Ese es el lenguaje de Felipe González y el PSOE, el lenguaje de la socialdemocracia, ideología hegemónica hoy que toda la clase política comparte: la falta de compromiso, la ambigüedad, la incoherencia, contradecirse sin vergüenza, el cinismo. Es el lenguaje de una clase política instalada en el Estado que no tiene que rendir cuentas a la Nación.

Carrillo, José Vidal Beneyto y Rafael Calvo Serer, que habían viajado a Atenas como parte de una delegación de la Junta Democrática, califican de inaceptable el discurso de Juan Carlos tras ser proclamado rey y manifiestan en rueda de prensa el mismo día de la Proclamación que el pueblo español debe decidir la forma de Estado y de Gobierno mediante referéndum.

En su discurso de Proclamación, el nuevo Jefe del Estado manifiesta que "desea actuar como guardián del sistema constitucional". Y en verdad así fue, es a partir de las Leyes Fundamentales que se crea la nueva Ley Fundamental o no Constitución del 78.

No podía faltar en el discurso la influencia de Ortega, lee Juan Carlos: "La patria es una empresa colectiva que a todos compete". Es un lugar común pensar que España es un proyecto o empresa. Y como la clase dirigente cree, vanamente, que España es un proyecto, ante el problema del separatismo y nacionalismo periférico piensan que la solución es un nuevo proyecto sugestivo de vida en común, un nuevo proyecto de país (dicen país en lugar de España porque la palabra España les suena franquista). Pero las naciones no son proyectos ni empresas, escribe Antonio García-Trevijano en El discurso de la República: "Las naciones son meros hechos de existencia colectiva... España es un puro hecho de existencia nacional... hecho de existencia que nos viene dado".

Y el nuevo Rey defiende que la monarquía se sustenta en una triple legitimidad: "Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del reino y el mandato legítimo de los españoles...". Pero hacía ya mucho tiempo que la tradición en España no era monárquica, se habían sucedido periodos sin rey, repúblicas y el más reciente, un régimen autoritario en el que un militar había ocupado la Jefatura del Estado durante casi cuarenta años. ¿Mandato legítimo de los españoles? ¿Es que los españoles pudieron elegir en un referéndum la forma de Estado, elegir entre monarquía y república? Las autoridades del régimen no iban a permitir un referéndum como en Grecia, al final de la dictadura los partidarios de la monarquía eran pocos. Pero es verdad que la monarquía se sustentaba en las Leyes Fundamentales, había sido instaurada por una dictadura. De las tres fuentes de legitimidad a las que alude el Rey en su discurso sólo una era cierta, la que da la fuerza de las armas.

## HACIA LA UNIDAD DE LA OPOSICIÓN

15/03/2016

DIEGO OÑA ESPADA

Los intentos del PSOE y la Democracia Cristiana para que el PCE abandonara la Junta Democrática fueron infructuosos. El PCE fue leal, no le convino en ese momento o la tentación de marcharse -que la tuvo- fue vencida por la voluntad del coordinador de la Junta, García-Trevijano, cuya autoridad dentro de la misma era reconocida por todos (había sido este quien había creado la Junta Democrática y diseñado la estrategia política a seguir para conseguir la ruptura democrática). Los integrantes de Plataforma entendieron que la Junta no podía ser desmantelada y que un entendimiento con esta era imprescindible. En agosto de 1975 comenzaron las negociaciones entre Plataforma y la Junta. El Secretariado de Plataforma de Convergencia Democrática invitó privadamente a la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a una reunión informativa. La Comisión Permanente de la Junta comunicó públicamente a todas las Juntas su decisión de aceptar esta reunión para proponer la apertura de negociaciones encaminadas a lograr la unidad de la oposición democrática. En esta circular la Comisión Permanente de la Junta Democrática invita a la Plataforma de Convergencia a "que realice un esfuerzo de clarificación pública" sobre tres problemas políticos fundamentales que Plataforma trata con ambigüedad o silencio: la posición de Plataforma respecto a la monarquía de Juan Carlos, que la Junta rechaza explícitamente; la posición respecto a la formación de un Gobierno Provisional que garantice las libertades y el libre desarrollo del proceso constituyente en el que el pueblo elija tanto la forma del Estado como la de Gobierno; y la posición respecto al modo de llegar a la ruptura democrática, que para la Junta sólo puede conseguirse construyendo la democracia de abajo arriba, con una legitimidad surgida de la sociedad civil. Fue habitual a partir de entonces declaraciones conjuntas de los dos organismos de la oposición, se creó un Comité de Coordinación y se convocaron conjuntamente manifestaciones que eran encabezadas por miembros de la Junta y Plataforma.

El treinta de octubre de 1975, cuando el Príncipe Juan Carlos asume la Jefatura del Estado en funciones, los dos organismos de la oposición, Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, firman un acuerdo en Madrid y hacen una declaración conjunta en la que "rechazan rotundamente la continuidad del régimen y de todas las instituciones que han hecho imposibles las libertades democráticas, sea bajo la forma concreta establecida en las leyes sucesorias, bajo cualquier tipo de Gobierno, monárquico o republicano, que se pretenda imponer al pueblo sin la necesaria consulta previa con plenas garantías de libertad e imparcialidad". Unos días antes, como se recoge en los cables de la embajada estadounidense publicados por Wikileaks, Felipe González, Secretario General del partido más importante dentro de Plataforma, le decía al embajador Stabler que el PSOE estaba dispuesto a darle una oportunidad a Juan Carlos como rey y que prefería una "ruptura bajo la monarquía". Esta manifestación de González era incompatible con el compromiso de una "necesaria consulta previa con plenas garantías de libertad e imparcialidad". Y también incompatible con el objetivo manifestado en ese mismo acuerdo de "la realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente, que conduzca, a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno". El PSOE firmaba compromisos en los que no creía y no tenía intención de cumplir.

La Asamblea de Cataluña era el organismo unitario de la oposición en Cataluña formado por todo tipo de partidos, sindicatos, asociaciones, etc. José Andreu, de Esquerra Republicana, en la Junta Democrática desde 1974, no dijo a la Asamblea que la estaba representando en

la Junta, esto retrasó dos años el entendimiento de la Junta Democrática con la Asamblea de Cataluña. En diciembre de 1975, partidos nacionalistas y otros de influencia marxista (Convergencia Democrática de Cataluña, Convergencia Socialista de Cataluña, Esquerra Democrática, Esquerra Republicana, Front Nacional, Partit Carlis, Partit Popular, Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans, Partit Socialista Unificat, Reagrupament y Unió Democrática) crean el Consell de Forces Politiques de Catalunya. Se dice en su documento constitutivo: "Las fuerzas políticas abajo firmantes han visto la necesidad de crear un nuevo organismo político de negociación unitaria, abierto a las demás fuerzas de disciplina catalana que quieran incorporarse". En el programa del Consell (una copia del programa de la Junta Democrática: utiliza el concepto de ruptura democrática e imita su estrategia, aunque dando importancia a los objetivos nacionalistas) se manifiesta en su primer punto que el Estatuto sólo será un "primer paso en el ejercicio concreto del derecho de autodeterminación", derecho que también defienden especialmente para el País Valenciano y las Islas Baleares, y que hacen extensivo "al resto de los pueblos del Estado español". Es evidente que la necesidad de crear un nuevo organismo político de negociación unitaria respondía a una necesidad de defender explícitamente objetivos nacionalistas. El Consell, no sin discrepancia con los partidos de influencia marxista, subordinará las aspiraciones democráticas a sus intereses nacionalistas por ejemplo cuando rehúsa participar en el encuentro de la oposición en Madrid en septiembre de 1976 para no identificarse con grupos que consideraban "centralistas".

La restauración de los Estatutos de Autonomía de la Segunda República era insuficiente para los nacionalistas periféricos los cuales consideraban que era sólo un paso previo al derecho de autodeterminación. Y esta convicción era compartida ampliamente por los partidos de izquierda de la oposición democrática, el derecho de autodeterminación es reconocido en el programa de Plataforma de Convergencia y también en la resolución política surgida del Congreso del PSOE en Suresnes. Sobre este supuesto derecho que defendían nacionalistas periféricos y partidos de izquierda escribía Antonio García-Trevijano en 1977: "No se pueden homologar las concepciones políticas elaboradas para la liberación y la independencia nacional de los países colonizados u ocupados militarmente por una potencia extranjera, con las necesidades orgánicas de las comunidades diferenciadas en los Estados que realizaron su unidad con anterioridad al momento histórico en que la revolución burguesa realizó la separación entre la sociedad y el Estado. Y éste es el caso de España. [...] La autodeterminación, que no es equivalente a separación, sino a derecho de separación, sólo interesa a las fuerzas sociales que tienden a constituirse en Estados nacionales, es decir, a la burguesía. La misión de las clases trabajadoras no es constituir Estados, sino liberarse de la explotación económica y de la alienación social bajo la que realizan su existencia cotidiana". Hoy no se emplea tanto el concepto de derecho de autodeterminación y se habla más de derecho a decidir, que no es sino un eufemismo.

En enero de 1976 tiene lugar en París un pleno de la Junta Democrática a la que asisten unos cincuenta representantes de los partidos y personalidades de la Junta y se trata, entre otros temas, la unidad de la oposición. Dice así la declaración del Pleno: "La sesión plenaria de la Junta Democrática de España celebrada en París los días 7 y 8 de enero bajo la Presidencia del Sr. Antonio García-Trevijano, ha examinado la actual situación política de España y ha aprobado el informe que sobre la misma ha presentado el coordinador de la Junta. La conclusión principal de dicho informe se refiere a la urgente necesidad de realizar la unidad orgánica de la oposición como medio indispensable para mantener la iniciativa política que conduzca al Estado democrático. En este sentido, el Pleno ha aprobado por unanimidad la propuesta dirigida a la Plataforma de Convergencia Democrática y ha concedido un amplio margen de confianza a la Comisión Permanente para llevar a término la negociación unitaria".

Tendrían que pasar todavía tres meses para que ambos organismos se unieran. Pero el PSOE, seguido por los partidos demócratas cristianos, seguiría negociando a la vez con el gobierno de la dictadura.

## LA REFORMA SE PONE EN MARCHA

02/04/2016

DIEGO OÑA ESPADA

El gobierno de Arias suele ser visto como un gobierno reaccionario, resistente al cambio, incapaz de llevar a cabo la reforma. Pero esto no es cierto. La reforma estaba ya diseñada bajo el gobierno de Arias. Si bien puede atribuirse a ese gobierno con el rey Juan Carlos, sucesor de Franco, como Jefe de Estado, una cierta resistencia a abandonar el lenguaje del franquismo y un apego a sus formas lo cierto es que los hombres del régimen tenían la voluntad de llevar la dictadura a un régimen homologable a las partidocracias europeas.

A principios de 1976 José María de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, inicia una gira europea para vender la reforma: referéndum constitucional en el verano seguido de elecciones municipales en otoño y elecciones parlamentarias por sufragio universal a principios de 1977. Y con alguna ligera diferencia de fechas eso fue lo que sucedió, aunque ya con el gobierno de Suárez: referéndum (plebiscito) en diciembre para ratificar la Ley para la Reforma Política y elecciones generales en junio de 1977.

Lo que provocó la caída del gobierno de Arias fue el desencuentro con el PSOE que negociaba en secreto con los aperturistas de la dictadura. A primeros de marzo de 1976 Manuel Fraga Iribarne, vicepresidente para el Interior y ministro de la Gobernación, se entrevistó con Felipe González en el chalet de los suegros de Miguel Boyer en una reunión preparada por éste. Frente al sistema mayoritario que defendía Fraga el PSOE exigía un sistema electoral proporcional de listas de partido. Es lógico que los partidos exigieran el sistema proporcional, eliminando la representación política el poder es ejercido por los partidos sin tener que rendir cuentas a los electores, como en las partidocracias europeas, buscaban convertirse en órganos del Estado.

La preferencia de Fraga por el sistema mayoritario no respondía a convicciones democráticas ni a la defensa de la representación política sino más bien al hecho de que el sistema mayoritario beneficiaría a los notables del régimen. El autoritario Fraga, que había sido embajador en Londres, no intentaba transplantar el modelo de representación inglés (imperfecto puesto que los representantes son elegidos por mayoría simple), el sistema que defendía Fraga pretendía conservar la esencia corporativa de las Cortes franquistas: una cámara baja compuesta por trescientos miembros elegidos por los votantes en general, cien elegidos de los sindicatos y cien por municipios.

La oposición del gobierno de Arias a legalizar el PCE tampoco fue escollo para que el PSOE se sumara a la reforma de Arias. Felipe González tenía la voluntad de participar bajo el gobierno de Arias Navarro en las primeras elecciones municipales anunciadas por el gobierno estuviera el PCE legalizado o no. Y si el PSOE estaba a favor de que se legalizara el partido comunista era sobre todo por intereses electorales, un PCE mantenido en la clandestinidad aumentaría su prestigio y perjudicaría electoralmente al PSOE; además, el PCE tenía un gran poder de movilización y podría causar problemas si se le dejaba en la clandestinidad. Los intereses electorales dirigieron continuamente la acción política del PSOE, el oportunismo político forma parte de la naturaleza del PSOE desde que fuera fundado por Pablo Iglesias.

El PCE se mantuvo leal al programa de la Junta Democrática fundada por Antonio García-Trevijano y a los principios de la ruptura democrática mientras el gobierno de la dictadura se opuso a su legalización, una vez le ofrecieron la legalidad en un régimen con una ley electoral proporcional se lanzó como todos los partidos ávidos de poder estatal, de reparto

de botín, a apoyar la reforma de los franquistas aperturistas. Renunciar a un periodo de libertad constituyente y al referéndum sobre la forma de Estado y de Gobierno que tanto habían defendido no fue ningún problema para el PCE, aceptaron la monarquía instaurada por la dictadura y al sucesor de Franco. Aunque el PCE ya no era comunista (respetaban la propiedad privada y la coexistencia con otras ideologías en un sistema parlamentario como los de la Europa continental) sino más bien socialdemócratas, todavía algunos aspirarían a la dictadura del proletariado y el régimen proporcional puede facilitar la conquista del Estado a los partidos totalitarios. El comunismo es por esencia enemigo de la libertad política, es radicalmente incompatible con la fundación de la libertad. La partidocracia, aunque fuera bajo la monarquía, era mucho más atractiva para el partido comunista. Renunciando al periodo de libertad constituyente no se arriesgaban a que los españoles eligieran una república presidencialista con separación de poderes, en ese sistema político el comunismo - como cualquier otra ideología totalitaria- tendrá muy difícil la conquista del Estado y será imposible su desarrollo en las diferentes fases que contempla la teoría marxista, que en la realidad no ha superado la dictadura de partido único ni es posible que la supere porque es una utopía. Paradójicamente, fue su traición a la ruptura democrática y su aceptación de la reforma lo que lo condenó a la insignificancia.

Era previsible que todos los partidos traicionaran los compromisos firmados en la Junta Democrática y más tarde en Coordinación Democrática. Los partidos que aspiran a integrarse en el Estado no pueden existir en un sistema político con separación de poderes porque tienen una inclinación totalitaria. Estando en la clandestinidad, especialmente el PSOE y el PCE, ya recibían la ayuda financiera de Estados extranjeros, uno de partidocracias europeas, el otro de dictaduras de partido único; y en el caso del PSOE, además, un trato de favor por parte del Estado dictatorial español.

La palabra libertad estuvo presente durante los años de la Transición en las pancartas, en las voces de los manifestantes, en las letras de las canciones, en los artículos de la oposición, en los carteles de los partidos clandestinos, en las pintadas en los muros... pero muy pocos entendieron realmente su significado. Los españoles no tenían conciencia de Nación sino mentalidad de militante de partido e identificación de cada cual con una ideología de partido. Para la mayoría, libertad consistía en poder votar a los partidos hasta entonces prohibidos y disfrutar de unos derechos otorgados. La libertad política colectiva sólo puede ser fruto de una revolución por la libertad, sólo podrá ser conquistada cuando la parte consciente de la Nación inicie esa revolución.

El rey Juan Carlos, sucesor de Franco, hizo dimitir a Arias y buscó un hombre más dispuesto a entenderse con la oposición y culminar la reforma, que no tuviera escrúpulos para traicionar a Franco y el franquismo, un hombre con ambición de poder antes que principios, un hombre con dotes intelectuales y políticas no superiores a las suyas, que fuera manejable. El Rey escogió al ex Ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez. Un militar que fuera aceptable para la oposición, Gutiérrez Mellado. El encargado de que la reforma legal de la dictadura fuera sobre raíles sería Torcuato Fernández-Miranda.

## COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA, LA PLATAJUNTA

12/04/2016

DIEGO OÑA ESPADA

La tan esperada unión de la Plataforma de Convergencia y la Junta Democrática de España se produjo por fin el 26 de marzo de 1976 naciendo Coordinación Democrática. La unión se precipitó en marzo por varias razones. Ruiz Giménez, de Izquierda Democrática con el PSOE en Plataforma, comunicó a Antonio García-Trevijano a mediados de marzo que Plataforma deseaba negociar la fusión con la Junta Democrática. A García-Trevijano le extrañó que el PSOE venciera sus recelos y decidiera unirse al PCE, su adversario político. Pero el abogado de Granada había tenido conocimiento por el comisario europeo Claude Cheysson de los planes de Kissinger de apartarle del protagonismo político y del papel privilegiado que se le había reservado al PSOE y por ese motivo decidió precipitar la unión.

El nombre de Platajunta fue una creación periodística, Coordinación Democrática aspiraba a ser algo más que la unión de los partidos que se encontraban en la Plataforma y la Junta, enseguida empezaron las negociaciones para que se incorporaran los grupos unitarios de la oposición de las regiones y se invitaron a otras fuerzas que no estaban en la Plataforma y la Junta a unirse. La declaración de Coordinación Democrática lleva el título A los pueblos de España. Fue firmada por CCOO, Grupo Independiente, Movimiento Comunista, Partido Carlista, PCE, PSOE, PSP, Partido del Trabajo de España, UGT, Unión Social Demócrata Española y pendiente de ratificación, el Partido Democrático Popular y la Izquierda Demócrata.

Los partidos firmaban los compromisos de las declaraciones programáticas como un mero trámite. La prueba es la inconstancia en su defensa, la idea particular y equivocada que muchos se hacían de la ruptura democrática y sobre todo, la facilidad con la que todos traicionaron los compromisos firmados cuando se les ofreció la legalización y la posibilidad de participar en un régimen parlamentario tipo europeo continental con ley electoral proporcional. La mentalidad de partido estatal no concebía que individualidades pudieran protagonizar la acción política, por este rechazo García-Trevijano y los independientes que le seguían tuvieron que constituirse en el Grupo Independiente, que no era un partido político. Para los partidos estatales sólo sirven las siglas, la participación política, como quedó escrito en la llamada Constitución del 78, sólo es posible a través de los partidos. La ruptura democrática era defendida sinceramente sólo por Trevijano y los independientes porque no tenían identificación ideológica o la dejaban de lado porque lo primero era la conquista de la libertad política colectiva y eso no era entendido por los partidos. Trevijano y los independientes eran una representación de la Nación, chocaron inevitablemente con los partidos que aspiraban a incorporarse al Estado.

La creación de Coordinación Democrática no gustó nada en el Régimen de Juan Carlos, sucesor de Franco, ni en el Departamento de Estado de Henry Kissinger. El ministro de Gobernación y Vicepresidente de Interior, Manuel Fraga Iribarne, estaba especialmente molesto. En una entrevista con el embajador estadounidense Wells Stabler el cinco de abril, Fraga se mostró muy enfadado por la decisión de Felipe González y Ruiz Giménez de unirse a la Junta Democrática con los comunistas en un momento en el que el Gobierno estaba en negociaciones con el PSOE y la democracia cristiana y dijo que eso demostraba lo poco fiables que era esa gente, Felipe González les había manifestado que no deseaba colaborar con los comunistas y que su cambio de parecer en tan corto espacio de tiempo mostraba que no era de fiar. Dijo Fraga a Stabler que el partido socialdemócrata alemán (SPD), que estaba dando a González un importante apoyo financiero, intentaría persuadirle. Respecto al partido

comunista, Fraga dijo que el gobierno dejó claro que si se estaban quietos durante año y medio reconsiderarían la prohibición actual. ¿Esperaban que el PCE aceptara quedarse al margen del proceso político de la reforma? En cualquier caso, esto indica que el Régimen había asumido que la legalización del PCE tendría que hacerse tarde o temprano.

Los motivos por los que el PSOE, el partido más importante en Plataforma, y la democracia cristiana decidieron unirse a la Junta no fue por la defensa de los principios bajo los que se fundó Coordinación Democrática: la ruptura democrática, la apertura de un periodo constituyente, la consulta popular sobre la forma de Estado y de Gobierno y la restauración de las libertades y derechos políticos durante ese periodo. Lo que motivó el acercamiento del PSOE fue más bien el fracaso de las negociaciones con el gobierno de Arias y la no obtención de sus exigencias, especialmente la deseada ley electoral proporcional. Coordinación Democrática era para el PSOE y la democracia cristiana una herramienta para presionar al gobierno.

Ruiz Giménez y dos miembros más de Izquierda Democrática visitaron al embajador Stabler el doce de abril para mantener una conversación y dice Stabler que Ruiz Giménez parecía a la defensiva, incluso arrepentido, respecto a la creación de Coordinación Democrática, en la que estaban los comunistas. Ruiz Giménez parecía disculparse cuando decía que las condiciones que su partido y el de Gil Robles habían impuesto harían incluso que la Platajunta ni siquiera llegara a ser una realidad. Stabler finaliza el cable diciendo que la opinión que se forma tras esa conversación es que Ruiz Giménez siente que ha ayudado a crear un monstruo que ha causado una fuerte reacción en la extrema derecha y en el gobierno.

Si Coordinación Democrática dirigió su acción política de una manera clara a la consecución de la alternativa democrática fue por el empuje de García-Trevijano. Éste se convirtió en un obstáculo tanto para el Régimen como para los partidos de la oposición que terminaron traicionando la ruptura y sumándose a la reforma del gobierno.